



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
IZTACALA
Sistema de Universidad Abierta y Educación a
Distancia

Manuscrito Recepcional

Propuesta de Taller Prevención del Sexting en
adolescentes desde un enfoque cognitivo-
conductual

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A:

Antonio Elías Juárez

Director: Mtro. Juan Manuel Montiel Génova

Sinodales:

Dra. Guadalupe Moreno Arriaga

Mtra. Christian Sandoval Espinoza

Mtro. Daniel Mendoza Paredes

Lic. Cristina González Méndez



Los Reyes Iztacala Tlalnepantla, Estado de México a 26 mayo del
2022



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Contenido

1.1 Adolescencia.....	12
1.2 Aspectos fisiológicos.....	13
1.3 Aspectos psicoemocionales y cognitivos.....	16
1.4 Aspectos Sociales:	20
1.5 Sexualidad en la adolescencia.....	24
Herramientas tecnológicas y sexting	36
2.1 Herramientas tecnológicas en la adolescencia.....	37
2.2 Happy Slapping.....	45
2.3 Phishing	46
2.4 Sexting	51
2.5 El aspecto legal	53
Teoría cognitivo-conductual	57
Justificación	70
Planteamiento del problema.....	72
Participantes:.....	73
Procedimiento:	73
Instrumentos De Evaluación:.....	74
Propuesta de taller.....	75

Estructura de taller:	75
Conclusiones	7
Anexos	8
Referencias:	17

Agradecimientos

Agradezco a Dios por darme la oportunidad de seguir viviendo, aun en tiempos difíciles como son los actuales de la pandemia y postpandemia, en los cuales he aprovechado para llenarme de conocimiento, experiencias y sobre todo fuerzas para seguir avanzando.

Quiero agradecer a mis padres por brindarme su apoyo, ya que, sin ellos esto no sería posible, les agradezco por brindarme su amor incondicional en los buenos y malos momentos, también agradezco a mi hermana por ser mi amiga en los momentos difíciles, estoy agradecido por tener una familia unida y amorosa.

Agradezco a mis maestros por sus enseñanzas sobre todo al maestro Juan Manuel Montiel Génova, a la doctora Guadalupe Moreno Arriaga, maestra Christian Sandoval Espinoza y maestra Cristina Gonzales Méndez que tienen una didáctica excelente y me dieron muchos conocimientos para este paso final y para mi profesión.

Resumen

El objetivo de esta propuesta de taller es proporcionar una psicoeducación a los participantes sobre el sexting, sensibilizar sobre los riesgos en la red y prevenir sobre las afectaciones o delitos de los que puedan ser víctimas. La forma de socializar de los adolescente se ha modificado en los últimos años, la manera de interactuar de los adolescente se establece cada vez más por medio de las redes sociales, el hecho de infravalorar los riesgo en la red ha permitido que muchos adolescentes sean más vulnerables y compartan material íntimo el cual genera pérdida de su intimidad, ya que este material puede ser enviado de manera inmediata a muchos usuarios, puede caer en manos no deseadas y crear un medio de ridiculización, extorción, presión y chantaje, originando vergüenza y estrés al grado de autolesionarse, o incluso intentar quitarse la vida, las afectaciones pueden ser a corto y largo plazo. En el taller se proponen temas como adolescencia, aspectos fisiológicos, aspectos psicoemocionales, cognitivos, aspectos sociales y sexualidad en la adolescencia. Otros temas como herramientas tecnológicas, conceptos del sexting, Happy slapping, Phishing y aspectos legales. Se proponen herramientas por medio del enfoque cognitivo conductual, porque este permite a la modificación de pensamiento y conducta en el adolescente. Las herramientas propuestas son técnicas de autocontrol: pare de pensamiento, auto-instrucción, entrenamiento de respuestas alternativas, solución de problemáticas, técnica de relajación auto inducida. También técnicas de habilidades sociales como: técnica del sándwich, diálogo socrático, respuesta alternativa.

Palabras clave: Sexting, ciberdelitos, terapia cognitivo conductual, adolescencia, sexualidad en la adolescencia.

Abstract

The objective of this workshop proposal is to provide psychoeducation to the participants about sexting, raise awareness about the risks in the network and prevent the effects or crimes of which they may be victims. The way adolescents socialize has changed in recent years, the way adolescents interact is established more and more through social networks, the fact of underestimating the risks in the network has allowed many adolescents to be more vulnerable and share intimate material which generates loss of their privacy, since this material can be sent immediately to many users, it can fall into unwanted hands and create a means of ridicule, extortion, pressure and blackmail, causing shame and stress To the degree of self-injury, or even attempting to kill oneself, the effects can be short and long term. In the workshop, topics such as adolescence, physiological aspects, psycho-emotional aspects, cognitive aspects, social aspects and sexuality in adolescence are proposed. Other topics such as technological tools, concepts of sexting, Happy slapping, Phishing and legal aspects. Tools are proposed through the cognitive behavioral approach, because it allows the modification of thinking and behavior in adolescents. The proposed tools are self-control techniques: stop thinking, self-instruction, alternative response training, problem solving, self-induced relaxation technique. Also social skills techniques such as: sandwich technique, Socratic dialogue, alternative response.

Keywords: Sexting, cybercrimes, cognitive behavioral therapy, adolescents, sexuality.

Introducción



La importancia de realizar esta propuesta de taller para prevenir el sexting en adolescentes radica en tratar de evitar riesgos a los que pueden ser vulnerables los adolescentes. La evolución de los medios de comunicación han generado la rapidez en la información y acortar las distancias, es decir, no tenemos que viajar al otro lado del mundo para ver y hablar con un ser querido, con solo hacer una video llamada podemos verlo y hablar en tiempo real, lo mismo pasa con el envío y recepción de documentos, pero tanta tecnología nos hace vulnerables en determinados aspectos sobre todo cuando se es adolescente y no se tiene los conocimientos necesarios para prevenir ciertas acciones dolosas.

Este Documento aborda los cambios de la adolescencia, como aspectos corporales, la maduración sexual, cognitivo como el desarrollo del pensamiento abstracto o formal. Así como también el desarrollo de la autoimagen, autoestima, y la aceptación entre pares. La sexualidad fue necesario que se tomara en cuenta ya que es un aspecto importante en el sexting. Estos temas son muy importantes de tomar en consideración para poder comprender que los adolescentes no son solo personas rebeldes, desafiantes e impulsivas, sino que pasan por diferentes cambios en distintas esferas de su vida y a pesar de que están desarrollando un pensamiento más abstracto o formal, pueden ser manipulados a realizar acciones que los ponen en peligro, como lo es el compartir fotos o cualquier material íntimo que puede tener afectaciones graves como ser víctima de acoso sexual, extorciones, abuso sexual, robo de identidad, trata de personas y en el caso de los menores pornografía infantil.

El realizar este tipo de talleres tendrá como resultado la psicoeducación, de los adolescentes, así como la prevención de diversos delitos, que les pueda causar malestar como vergüenza, estrés, entre otros.

Es importante la difusión del tema del sexting, porque las fotografías que compartimos en las redes sociales o con nuestra pareja, sobre todo si son de contenido íntimo, pueden ser utilizadas de manera maliciosa.

El compartir este tipo de contenido puede generar afectaciones graves a las personas señaladas, entre ellos ser víctimas de cibercriminos, acoso sexual, sextorsión, grooming, robo de identidad y para el caso de los menores, pornografía infantil.

Con la evolución de la tecnología los adolescentes han encontrado nuevas maneras para mantenerse en constante contacto con otros adolescentes, esto lo pueden realizar desde la comunidad de su casa, por varios medios, como chat, video llamada entre otros.

Temas como la sexualidad han dejado de ser un tema tabú y se ha generado mayor tolerancia y aceptación para los adolescentes, en diversas plataformas. Dentro de las redes sociales hay un tipo de personaje llamado “influencer” que son personas que no necesariamente tienen estudios o algún grado de nivel superior, pero su palabra tiene mucho poder en los adolescentes, al grado de motivar a realizar o a aceptar lo que el influencer convenga.

De tal modo que, si al influencer le resulta normal hacer una sesión en ropa interior o mostrar partes íntimas a la comunidad de esa plataforma, la comunidad normalizará esas conductas y en algún momento replicará la conducta. Lo que los adolescentes no terminan de saber es que esos personajes reciben grandes pagos por mostrarse de esa manera por ejemplo por difundir alguna marca de ropa interior, de sus patrocinadores.

Al normalizar esas conductas el adolescente muestra menor resistencia al enviar contenido a sus amigos, novios o parejas, sin reflexionar en el peligro al que pueden involucrarse, por ejemplo, al sexting.

Es importante hacer difusión de los riesgos del sexting, ya que las imágenes que normalmente compartimos en nuestras redes sociales o que llegamos a compartir con nuestra pareja en mensajes de celular o alguna red, pueden ser usadas por algunas personas de manera maliciosa, sobre todo si se trata de imágenes o cualquier material de contenido íntimo.

El compartir este tipo de material o imágenes pueden causar afectaciones graves a las personas señaladas en ellas, incluso se puede llegar a ser víctima de acoso sexual, extorciones, abuso sexual, robo de identidad, trata de personas y en el caso de los menores pornografía infantil.

El compartir material íntimo puede generar diversos riesgos y la infravaloración de dichos riesgos hace que los adolescentes sean más vulnerables. Al subir a la red fotos o videos que el adolescente ha generado tiene una pérdida a su intimidad ya que este material puede ser enviado de manera inmediata a muchos usuarios, puede caer en manos no deseadas y crear un medio de extorsión, presión, chantaje y ridiculización. Originando vergüenza y estrés al grado de desear su propia muerte o intentar hacerlo.

Es por eso que este trabajo tiene como objetivo, desarrollar un taller preventivo que le ayude a mejorar su autoestima a los adolescentes y donde adquirirá conocimientos y herramientas cognitivas conductuales, como el autocontrol, habilidades sociales, de resolución de

problemáticas, que les pueden ayudar a prevenir y a detectar los riesgos del sexting y las redes sociales.

Y las preguntas de investigación son: ¿La aplicación de técnicas cognitivo conductual enfocadas en el desarrollo de una sexualidad sana podrá ayudar a los adolescentes a la disminución de conductas relacionadas al sexting que los ponen en riesgo?, ¿La presentación de actividades psicoeducativas les mostrar alternativas para evitar el riesgo de caer en el sexting? Y ¿Los adolescentes obtendrán habilidades sociales que les permitirán tener relaciones con sus pares más sanas y estables disminuyendo la búsqueda de relaciones sociales en la red?

Adolescencia

1.1 Adolescencia

El ser humano pasa por diferentes etapas de la vida, entre ellas la adolescencia la cual se caracteriza por la maduración física, psicológica y social, el desarrollo de caracteres sexuales, según la OMS (organización mundial de la salud) define a la adolescencia como el periodo de crecimiento y desarrollo que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta entre los 10 y 19 años. Gaete (2015) dice que la adolescencia deriva del latín *adolescere* que significa crecer hacia la adultez y que es aquella etapa que se encuentra entre la niñez y la adultez, en esta etapa ocurren diversos aspectos como la maduración física y el desarrollo de ciertas competencias sociales entre otros.

La Unicef (2015) este organismo menciona que la adolescencia se puede dividir en tres etapas que son adolescencia temprana media y tardía, la adolescencia temprana es comúnmente más identificada como pubertad, es la etapa inicial de la adolescencia donde los jóvenes empiezan a presentar caracteres sexuales secundarios, esta etapa dura de los 10 a los 13-14 años, las etapas posteriores según la bibliografía revisada no tienen un nombre tan reconocido como la etapa anteriormente mencionada, pero aun así son fácilmente reconocibles por cambios psicológicos y conductuales, este proceso varía de persona en persona dependiendo del ambiente de desarrollo del adolescente y de la genética de cada individuo, es por eso que no hay un consenso de dónde inicia y dónde termina la adolescencia con exactitud, porque si bien el inicio de la adolescencia se relaciona con la pubertad, al término de ésta etapa está relacionado con hitos sociales como la adopción de roles y responsabilidades dentro de la sociedad.

1.2 Aspectos fisiológicos

La adolescencia es un periodo de madurez que tiene la finalidad de llevar al ser humano a la adultez y que se inicia con la pubertad, prosigue la adolescencia media y termina con la adolescencia tardía, en cada etapa el adolescente sufre una serie de cambios que serán esenciales para su vida adulta ya que entre algunas de las cualidades que más se desarrollan en estas etapas son el pensamiento abstracto que le ayudarán a comprender de mejor manera el mundo, podrá tomar decisiones, y las habilidades sociales adquiridas en la infancia se pondrán a prueba donde aprenderá en qué momento aplicarlas y en qué situaciones. (Tembury, 2009).

Papalia (2012) menciona que en cuanto el desarrollo fisiológico, los cambios más reconocibles y los que tienen que ser más significativos para el adolescente es el crecimiento de tejido adiposo en las mamas, caderas y glúteos, el crecimiento de vello púbico en axilas y genitales, aumento en las gónadas y otros cambios que generalmente son más comúnmente relacionados con la pubertad.

Según Iglesias, (2013) La pubertad es un acontecimiento, fisiológico que afecta a seres humanos y a mamíferos, la adolescencia es un concepto sociocultural que comparten el 60% de las culturas preindustriales, en éste concepto de adolescencia, la pubertad es considerada como el inicio de la adolescencia en donde los caracteres sexuales se desarrollan a causa de una tormenta hormonal que generan cambios en el comportamiento de una persona, el motivo de la pubertad es preparar a un individuo para una etapa reproductiva al llegar a la madurez sexual. Geate (2015) menciona que esta etapa se caracteriza por la madurez corporal que

lleva consigo la madurez psicológica en la cual se presenta la existencia del egocentrismo normal para jóvenes que pasan por esa etapa.

La madurez sexual llega al final de la pubertad, ésta se presenta en el sexo masculino con la producción de esperma, y con la primera menstruación en el sexo femenino. La espermarquia o la primera eyaculación ocurren entre los trece o catorce años, ésta generalmente está relacionada con sueños con contenido erótico más conocidos como sueños húmedos, la secreción del líquido seminal durante estos sueños es involuntaria por lo que el niño despierta de estos sueños y suele encontrar una mancha húmeda o seca, de color blanco y endurecido. (Papalia, 2012)

El principal signo de maduración sexual en las mujeres está relacionado con la primera menstruación, este evento es conocido como menarquia y suele ocurrir en un periodo aproximado de los 10 a los 16 años.

La pubertad según Buck Lois (como se cita en Papalia 2012), se puede dividir en dos etapas, en la primera el cuerpo humano inicia un proceso de preparación entre los 6 u 8 años liberando diversas hormonas de las glándulas suprarrenales ubicadas en los riñones, estas glándulas secretan niveles gradualmente crecientes de andrógenos, y a su vez las mencionadas anteriormente provocan el surgimiento de caracteres sexuales primarios y secundarios.

En los hombres la pubertad empieza con ciertos cambios físicos como es el crecimiento de las gónadas, escroto y pene, el crecimiento de las gónadas en particular ayudará a la secreción de hormonas como la testosterona, que puede producir acné y crecimiento de vello facial y púbico, un crecimiento rápido muscular y de altura, ensanchamiento en los hombros

y espalda, el cambio del cuerpo en los hombres también trae consigo un incremento en la fuerza, a la par con todo esto aparecen los sueños húmedos y el cambio de voz. (González, 2013).

En la mujer cuando las hormonas sexuales alcanzan un nivel óptimo, se le conoce como punto de regulación que es llevado a cabo por el Hipotálamo, Arnett, (2008), (citado en González, 2013).

En esta fase se produce la aparición de cambios sexuales secundarios, que son cambios corporales y que por la aparición de estas hormonas van estar involucrados en el proceso reproductivo. (González, 2013).

Estos cambios físicos son la aparición de un posible acné, aumento de estatura y aumento de peso, el sudor aumenta y se da el ensanchamiento de caderas, crecimiento de senos y pezones, crecimiento de vello púbico además del vello axilar, la menstruación y con ella se inicia la capacidad reproductiva de la mujer. (González, 2013)

En cuanto a los caracteres sexuales primarios, se refieren a los órganos sexuales esenciales para la reproducción como ovarios, las trompas de Falopio, útero, clítoris y la vagina en las mujeres, mientras que en los hombres tenemos que son los testículos, pene, conductos seminales, cuerpos cavernosos, escroto y la próstata. Los caracteres sexuales secundarios son aquellos signos físicos que denotan madurez sexual y no están directamente relacionados con los órganos sexuales, algunos de estos caracteres son, vello púbico, apareamiento de vello facial, ensanchamiento de hombros y caderas, cambio de voz, crecimiento de glándulas mamarias en las mujeres y desarrollo muscular en ambos casos.

1.3 Aspectos psicoemocionales y cognitivos

Según Papalia (2012) se creía que el cerebro de los adolescentes estaba completamente desarrollado en cuanto el niño termina la pubertad, pero estudios de imagenología desarrollados por Steinberbeg y Scott (Como se cita en Papalia, 2012) demostraron que el cerebro seguía en un desarrollo entre la adolescencia hasta la adultez y estos cambios afectan directamente al comportamiento y a las emociones.

En la adolescencia temprana (pubertad) según Gate (2015) los adolescentes en cuanto a lo cognitivo, desarrolla el pensamiento abstracto o formal, la toma de decisiones y empieza a involucrar habilidades más complejas y esenciales para la creatividad y el rendimiento académico de un nivel superior, y en lo emocional existe una habilidad emocional con rápidas fluctuaciones de las emociones y conductas generando un desconcierto en la persona que presencie estos cambios, algunos cambios cognitivos ya mencionados empiezan a manifestar frecuentemente como el soñar despierto, que según Gate (2015) esto es normal y necesario para el desarrollo de la identidad en el adolescente.

Adolescencia media, en esta etapa los adolescentes tienden a distanciarse más del seno familiar y reunirse con grupo de pares (con amigos o personas de la misma edad). Según Gate (2015) el sentido de individualidad se desarrolla aún más que en la etapa anterior pero su autoimagen todavía sigue siendo muy dependiente de terceros, el adolescente tiende al aislamiento, pasa más tiempo a solas e incrementa el rango y la experiencia de las emociones

que experimentan, también desarrollan la capacidad de examinar los sentimientos de los demás y a preocuparse por otros.

También lo mencionó Krauskopof, (1999) que en la adolescencia media dada entre los 14 a 16 años, las preocupaciones del adolescente corren en torno a la afirmación personal-social, afloran las vivencias amorosas y además la canalización de los impulsos sexuales, la exploración de las habilidades sociales junto con el apoyo y aceptación de los pares, esto a su vez conforma conceptos como el yo, el autoconcepto, la autoestima y ayudan a conformar la personalidad.

Adolescencia tardía según Gate (2015) esta etapa se caracteriza porque la identidad del joven ya está más firme en sus diversos aspectos, la autoimagen ya no está definida por pares ahora toda su autoimagen depende del adolescente, los intereses son más estables y existe una mejor comprensión de sus límites y las limitaciones personales, se genera la capacidad de planificación futura y existen grandes intereses en hacer planes futuros además de la búsqueda de una vocación que apremia más que nunca.

En cuanto lo cognitivo Gate (2015) el pensamiento abstracto se establece, se vuelve firme, si las expectativas educativas lo desarrollan, puede generar un pensamiento hipotético-deductivo propio del adulto y de esta forma adquiere capacidades de prever las consecuencias de sus actos y capacidad de solución de problemáticas.

Entre los 14 y 16 años (adolescencia media) según Krauskopof, D (1999) menciona que en las primeras etapas el adolescente se da una reestructuración de su imagen corporal, por

lo que sufre un duelo por la pérdida del cuerpo infantil, esta etapa también se caracteriza porque hay un cambio rápido de emociones y aunque la autoestima del individuo ya no depende de la aceptación de los padres, ya no es la única fuente de autoestima, pero aún son redes de apoyo importantes para ellos.

El sentido del yo se puede definir como el conjunto de características y actitudes que diferencia a una persona de otra, según Papalia (2012), tiene un aspecto social, los niños incorporan en su autoimagen su creciente percepción de cómo los ven los demás, para su mejor comprensión del desarrollo del yo, se tienen que analizar los conceptos, del yo, autoconcepto y personalidad.

El Autoconcepto es la imagen total de nuestros rasgos y capacidades, “es una construcción cognitiva, un sistema de representaciones descriptivas y evaluativas acerca del yo” que determina la manera cómo nos sentimos con nosotros mismos y guía nuestro comportamiento Harter, 1996. (Citado en Papalia, 2010).

Otra forma de definirlo es como las aptitudes y actitudes organizadas que tenemos hacia uno mismo en donde según Bunrs (citado en Papalia 2012) esta actitud hacia uno mismo tiene cuatro componentes que son conductuales, afectivo, evaluativo y cognitivo.

Dicho con otras palabras, la personalidad se define como todas las conductas que identifican a un individuo en un momento dado.

Según la RAE (2022) la personalidad también se puede definir como la diferencia individual que constituye a cada persona y la distingue de otra.

Siguiendo las perspectivas anteriores, el concepto de personalidad está muy ligado a los conceptos del yo, al autoconcepto y a la autoestima.

Otra forma de definirlo es cómo lo hace Cerda (citado en Montaña Sinisterra, Palacios Cruz, Gantiva, C. 2009) es como una sustancia individual que nos da características únicas que nos hacen diferentes de los demás, es importante destacar que esta reflexión fue recabada de la fe de la reflexión de la Santísima Trinidad. Bajo este concepto la personalidad no se constituye, sino que ya se encuentra en uno mismo.

Por otro lado, según González (2013), describe a la personalidad como un conjunto de conductas que presenta un individuo en un momento dado de su vida, la personalidad como ya lo habíamos mencionado anteriormente puede estar conectado al yo por zonas concéntricas de mayor importancia y que si llegan a verse comprometidas, pueden presentar las personas orgullo o vergüenza.

La autoestima según la RAE (2010). Se puede definir como el aprecio que se tiene hacia uno mismo.

Según Gonzales (2013), menciona que diversos autores coinciden que la autoestima es un tipo de autopercepción que afecta a la conducta del individuo, a lo cognitivo y a su contexto próximo.

Fajardo (citado en Gonzales, 2013) menciona que hay 6 factores que interactúan mutuamente.

1. Autopercepción: evaluación de sí mismo una valoración entre lo que es capaz, lo que merece y le gustaría tener.
2. Conducta: hace referencia a las habilidades y competencias de un individuo.

3. Cognitivo: percepción de la situación haciendo un proceso de evaluación y un contraste de la persona con la situación.
4. Contexto inmediato: retroalimentación del medio
5. Contexto social: valores, ideales, normas y creencias sociales
6. Sentimientos y emociones derivados de la situación actual (vite, 2008).

1.4 Aspectos Sociales:

En ciertas culturas la adolescencia como etapa no existe, en algunas sociedades tienen rituales que hacen la transición de la niñez a directamente la vida adulta por ejemplo según Papalia (2012) las tribus apaches celebran la primera menstruación de una niña con un ritual que dura cuatro días con unas salmodias, desde que sale el sol hasta que se pone; en las comunidades preindustriales la sociedad consideraba a una persona como adulto cuando maduraba físicamente o cuando se iniciaban en el aprendizaje de una vocación. Ya en comunidades más actuales la transición de niño a adulto ya no se distingue como un solo evento, sino por un largo proceso que actualmente se conoce como adolescencia, esta transición es un cambio tanto en lo físico, como en lo psicológico, social, emocionales y conductuales, estos cambios tendrán distintas interpretaciones dependiendo del escenario en el que se encuentren (sociales, económicos y culturales), (Gate, V2015).

La adolescencia se empezó a considerar como un constructo social o una etapa diferenciada de la vida en el mundo occidental apenas en el siglo XX. En la actualidad la

adolescencia se ha convertido en un fenómeno de tipo global, pero la manera en la que se lleva cambia dependiendo de la cultura de cada sociedad en la que el adolescente se encuentre, por ejemplo, en países más desarrollados están expuestos a una mejor educación que los podría llevar a tener una mejor calidad de vida, en los países menos desarrollados la adolescencia todavía sería celebrada por ritos y construidos por hitos sociales como la moral. (Papalia, 2012).

Gate (2015) hace referencia que en la etapa temprana de la adolescencia, el adolescente empieza a separarse de su núcleo familiar, aumentando su deseo de independencia y disminuyendo su interés por actividades familiares, el adolescente pone a prueba la autoridad y pone más resistencia a los límites, muestran insolencia ocasionalmente y se empiezan a dar cuenta que los padres no son perfectos, esto causa tensión con los padres, sin embargo el adolescente sigue dependiendo de los padres como estructura de apoyo entre otras cosas. Los grupos de amigos adquieren mayor importancia, el adolescente se hace más dependiente de los amigos como fuente de bienestar, se desarrolla cierta necesidad de exclusividad entre amigos generando fuerte cariño hacia éstos, propiciando en el adolescente dudas respecto hacia su orientación sexual.

En la etapa media de la adolescencia según Gate (2015) en esta etapa el grupo de pares tiene mucha relevancia, influencia y poder sobre los mismos y no existe ninguna otra etapa donde los adolescentes tengan tanta influencia sobre otros y sobre él, los jóvenes optan por adquirir hábitos, modismo de hablar y vestimentas, la influencia de los pares puede ser tanto positiva como negativa, un ejemplo de esto es, que puede hacer que los jóvenes mejoren sus calificaciones o que las empeore dependiendo de las amistades que tengan.

En esta etapa también se lucha por ser más independientes o dicho de otra manera emanciparse de la familia, pasando más tiempo afuera de la casa con sus amigos o prefiriendo estar solos.

Adolescencia tardía Según Gate (2015) la influencia de los pares disminuye significativamente al igual que los valores de los otros, mientras más cómodo se sienta con su identidad y con sus valores la influencia de los demás bajara.

La familia es la principal fuerza de socialización, donde los padres juegan un papel importante en la trasmisión de valores, actitudes y en los hábitos, Arnett (citado en González, 2013) señala que es importante que practique sus habilidades socio-afectivas con sus padres en la práctica de la crianza.

En esta etapa la intensidad de conseguir más independencia y un grupo social al cual pertenecer además de una pareja empiezan a generar conflictos con la familia, la adquisición de nuevas maneras de hablar, vestimentas o adornos que los diferencien de los adultos, ayuda a los adolescentes a reafirmar su propia imagen y a la adquisición de seguridad y habilidades, así como destrezas sociales necesarias para el futuro.

Todo lo que se menciona anteriormente ayuda en el desarrollo en que las personas se relacionan, ya que según Gate (2015) la etapa de la adolescencia temprana es una etapa llena de egocentrismo que poco a poco su visión del mundo cambia a una sociocentrista este tipo de visiones que tiene tienden a generar conflictos entre su círculo de pares y sus familiares por otro lado en esta etapa el adolescente tiende a separarse más de sus padres dejando de lado las actividades familiares.

Los adolescentes buscan un grupo social con cual compartir gustos, como los deportes, música y demás, es común que dentro de este grupo de personas se sientan atraídos más hacia un amigo o amiga más que a otros, este será su confidente y es una red de apoyo muy importante para no sentirse solos o que viven para los demás.

Una revisión crítica los valores éticos y religiosos le ayudaran a saber cuáles adquiere como propios y no impuestos por otros, le permitirá discernir lo que es justo y no su sentido de justicia, su sentido de justicia es tal que si un castigo impuesto por los padres o por alguna autoridad lo consideran injusto luchará para que se cambie o se repare el daño incansablemente de no ser así el adolescente le perderán respeto a la figura de autoridad que le puso el castigo de manera injusta.

Pero otros factores sociales que afectan a la adolescencia son concepciones como, el yo, puesto que esta representación es parte de cómo se va a relacionar con las personas, que son parte de su círculo social, la adolescencia en sí, es una etapa de la búsqueda de la identidad como lo señala autores como Elkid y Erikson (como se cita en Papalia 2012), el esfuerzo del adolescente para definir el yo o darle sentido al yo forma parte de un proceso saludable y vital con la que definen su valores, metas y creencias. Como se mencionó en un apartado anterior, el sentido del yo se puede definir como el conjunto de características y actitudes que diferencian a una persona de otra.

La crisis de identidad según Erickson (como se cita en Papalia 2012) surge de la confusión de enfrentar la identidad con la confusión de roles, de tal modo que al confrontar estos dos

conceptos salga un hombre único y diferente capaz de enfrentar los esquemas que le plantea su sociedad, para Erickson los niños adquieren las habilidades suficientes para enfrentarse a su cultura y en la adolescencia tienen que aprender a cómo utilizarlas, los jóvenes que tienen problemas, para decidirse por su identidad ocupacional corren el riesgo de convertirse en delincuentes, pero si la pasan exitosamente generan un sentimiento de lealtad o sentido de pertenencia a un ser querido. Para Erickson el hombre no es capaz de establecer una verdadera relación de intimidad hasta que obtenga una identidad estable y las mujeres hasta el matrimonio, en cuanto lo afectivo la forma en la que un hombre y una mujer la viven es diferente.

En este proceso de la búsqueda del yo y la incorporación al mundo adulto el adolescente buscará diferentes modelos a los cuales seguir, copiando su conducta, su profesión u oficio, estos pueden ser tan diferente como opuestos, generan cambios de comportamientos tan abruptos que en ocasiones les llega a generar cierto rechazo por los demás.

1.5 Sexualidad en la adolescencia

La sexualidad se tiene desde que nace, esta se desarrolla durante la infancia, adolescencia y gran parte de la vida adulta, la sexualidad tiene que ver con el género, sexo biológico, identidad de género, roles de género, la orientación sexual, erotismo, placer, intimidad, fantasía, reproducción entre otros aspectos.

Existe una idea generalizada de que la sexualidad aparece en la adolescencia o en la vida adulta, pero si bien se sabe que los humanos nacen con un sexo se asume que es asexual, ósea que carecen de la capacidad para identificarse como hombres o mujeres o que presenten conductas de las mismas, en su infancia, pero explicado de una manera más simple ignoran o desconocen que a los menores (infantes) se les debe presentar una educación sexual adecuada a su edad. Kader, Raquel y Pacheco, Gilda (citado de Villalobos, A, 1999).

Villalobos (1999) Menciona que el psicoanálisis de Freud planteó que la sexualidad aparece desde el nacimiento y que durante etapas sucesivas de la infancia aparecen recompensas en diferentes zonas corporales, pues están dotados de energía que buscan el placer (libido), según Villalobos, (1999) también Freud planteó la madurez sexual es resultado de esta etapa infantil pregenital. Villalobos también menciona que la diferencia entre la sexualidad infantil y la del adolescente y adulto es que la infantil tiene múltiples metas sexuales y que las zonas erógenas solo sirven para apoyar esos objetivos y ninguna parte u objetivo es más importante que otro mientras que la sexualidad de los adolescentes y adultos se organiza por una primacía genital.

Gate (2015) mencionar que en la primera etapa de la adolescencia (pubertad), el adolescente está muy preocupado por su físico se cuestiona que, si todo lo relacionado a su cuerpo es normal y necesitan una constante reafirmación de su normalidad, hay comparaciones de físico constantes entre sus pares y estereotipos culturales y aumenta el interés en su anatomía y fisiología sexual, hay dudas constantes en los hombres de las poluciones nocturnas y en las mujeres de la menstruación.

También Gate (2015) menciona que en la adolescencia media ya aceptan mejor su cuerpo y ya se sienten más cómodos con él. En esta etapa se tiene conciencia sobre su orientación sexual, experimenta ciertas conductas sexuales, entre ellas las relaciones coitales.

En la adolescencia tardía los adolescentes mejoran aún más la aceptación por su cuerpo, sus cambios y la imagen corporal, ya no tienen ninguna preocupación por alguna anomalía y ya han aceptado su identidad sexual, con frecuencia inician relaciones sexuales y se inclinan por las relaciones de pareja más íntimas y más estables.

Para Papalia (2012) Verse a uno mismo como un ser sexuado es reconocer su orientación sexual, aceptar cambios sexuales y establecer vínculos románticos, son aspectos importantes que acompañan a la adquisición de la identidad sexual. Tener conciencia sexual es un aspecto importante de la formación de la identidad, que afecta de una manera muy profunda a las relaciones que se tienen y a la imagen de uno mismo, la conformación de una identidad sexual está basada en factores biológicos y en factores culturales, como el sexo biológico.

Según la RAE (2020) define al sexo como condición orgánica de los animales o plantas que se refiere a femenino o masculino.

Está constituido por el sexo cromosómico, por los genitales externos e internos, estructuras neuroencefálicas y neuroendocrinas. Pero generalmente el sexo biológico se asigna en función de los órganos genitales externo (pene y vagina), este sexo es binario y se refiere a que, si biológica mente una persona es un hombre o una mujer, Corona, y Fuentes (2014) mencionan que el sexo biológico está constituido por el sexo cromosómico y los genitales

externos e internos, estructuras neuroencefálicas y endocrinas, pero que generalmente este se asigna con los genitales externos.

Vizcano, Machause, Albelda, Real y Díaz (2014) menciona que hay diferencias entre sexo y género, el género es una construcción social que se modifica con el tiempo y está determinada por la cultura, que define la manera en la que un hombre o mujer se tiene que comportar, mientras que el sexo son los elementos biológicos que definen a lo femenino o masculino.

Oakley (citado en Vizcano, A. Machause, S. Albelda, Real, C. y Díaz, A. 2014) menciona que el sexo se divide en femenino y masculino y las personas automáticamente lo relacionan con el género femenino y masculino.

Y la OMS define al sexo biológico como el conjunto de características biológicas que definen a un humano como hombre o mujer, estas características no son excluyentes entre sí, ya que hay individuos que poseen ambos sexos.

Es importante señalar que, Corona y Fuentes (2014) mencionan que la identidad de género hace referencia al autorreconocimiento de ser hombre o mujer.

La identidad de género es un constructo social bajo el cual nos regimos para determinar si algo es masculino o femenino, en la mayoría de los niños su identidad de género coincide con su sexo biológico, siendo así el auto conocimiento de si es hombre o mujer; no obstante, se llega a dar el caso en donde los niños no se identifican con su sexo biológico, a este

fenómeno se le denomina disforia de género y desafortunadamente trae consigo diversas consecuencias, como estrés, confusión, rechazo por parte de las personas que los rodean, violencia, entre otras; Al llegar la adolescencia es más fácil que ellos decidan a cual género quieren pertenecer.

Papalia (2012) menciona que algunos estudios intentan determinar qué factores afectan a que un individuo se identifique con un género u otro (Halpen, citado en Papalia 2012) menciona que en su investigación destacaron factores biológicos como la estructura del cerebro el cual es diferente en los hombres y mujeres, las mujeres presentaban más materia gris que las hacía destacar en la lectura y actividades similares, mientras que los hombres presentaban más materia blanca que provoca una mayor interconexión entre los hemisferios provocando una mejor capacidad visoespacial en comparación con las mujeres y estas habilidades son esenciales para las matemáticas.

También menciona Halpen (como se cita en Papalia, 2012) hay otros factores que afectan aparte de los físicos como los sociales, familiares, escolares y culturales. Estos factores podrían influir de una manera negativa o positiva sobre la percepción del adolescente sobre cómo se identifica con su propio género.

Según Vizcano, A. Machause, S. Albelda, Real, C. y Díaz, A. (2014), mencionan que el término identidad de género fue acuñado durante finales de los años 50 por los trabajos de John Money en el campo del psicoanálisis, posteriormente un psiquiatra neozelandés llamado John Hopkiss en los Estados Unidos es el creador del concepto de término género o papel de género, llevando su significado más allá de lo puramente sexual, Money entendía el concepto como la identidad que influyen factores, sociales, percepción individual y grupal.

Corona y Fuentes (2014) comentan que el rol de género, lo constituye el conjunto de conductas a través de las cuales el individuo transmite a la sociedad en general que es hombre o mujer, habitualmente en concordancia con el sexo biológico y la identidad de género.

Money (citado en Vizcano, A. Machause, S. Albelda, Real, C. y Díaz, A. 2014) desarrolló el concepto de género más allá de sus connotaciones sexuales, Money entendía el género como identidad en la que influyen factores como lo social, la percepción individual, grupal y la importancia del comportamiento en la construcción del género, Money defendía que la identidad de género era aprendida, esta afirmación se llevó a acciones controvertidas hasta el día de hoy, la influencia de este estudio y su difusión llevaron a desarrollar nuevas ideas y estudios. El catedrático Robert Stoller (1924-1991) (Stoller 1964, 1968) y en la siguiente década el estudio de la sociedad británica Ann Oakley (Citados en Vizcano, A. Machause, S. Albelda, Real, C. y Díaz, A, 2014) este último estudio menciona que las personas intuitivamente ligan el sexo biológico ,(que es hombre y mujer) y el género (que es un término psicológico masculino y femenino) conceptualizándolos como sinónimos, pero esto no es necesariamente así, ejemplo, los niños y niñas son capaces de usar la vestimenta del género contrario y abarcar sus roles sin que su sexo biológico se vea afectado o confundido, sin embargo, al comparar diferentes opiniones de varios grupos sociales respecto al género y lo que éste debería ser, se vislumbra que sus concepciones no coinciden unas con otras. Esto parece contraintuitivo si se ve desde una sociedad, pero al observar más sociedades se puede ver que lo que culturalmente vemos como lo que un género debe ser, no es lo mismo para la otra sociedad.

puesto que la orientación sexual conjunto de la identidad sexual, determina la atracción sexual o mejor dicho a la capacidad de un individuo por sentirse eróticamente y emocionalmente atraído por otras personas, ya sean para personas del mismo sexo o para personas del sexo opuesto.

Corona y Fuentes (2014) Es el patrón de atracción sexual y emocional hacia otras personas, este está compuesto por la excitación física, fantasías o intereses románticos o emocionales a estos comúnmente los identificamos como:

- Heterosexuales
- Homosexuales
- Bisexuales

Money y Ehrhardt (como se cita en Cervantes, 2017) conciben la orientación sexual como la capacidad de sentirse eróticamente y emocionalmente atraído hacia un individuo del mismo sexo u del sexo opuestos, por estos mismos autores la orientación sexual la consideran como una de las partes de la identidad sexual.

Para Papalia (2012) la orientación sexual es una cuestión apremiante para el adolescente puesto que este tiene que determinar si se siente atraído por personas del mismo sexo (homosexuales), o por personas del sexo opuesto (heterosexuales), o ambos sexos (bisexuales), Papalia (2012) también menciona que en la mayoría de las culturas la orientación sexual predominante sería la heterosexualidad, Williams (como se cita en Papila 2012) menciona que muchos jóvenes han tenido una o más experiencias homosexuales aisladas o incluso atracción o fantasías hacia personas del mismo sexo

pero que estas no determinan su orientación sexual, Papalia (2012) menciona que en tema de orientación sexual se ha invertido bastante tiempo en investigar el origen de la homosexualidad y se ha postulado que hay diferentes causas para la homosexualidad, por ejemplo se cree que un origen de la homosexualidad puede tener en parte una carga genética y otra hipótesis maneja que en una persona que ha tenido múltiples hijos varones obtiene una resistencia a las hormonas masculinas afectando el desarrollo de la orientación sexual del feto al contener más hormonas femeninas de las que debería tener, Papalia maneja que en estudios en imagenología, se encontró que los cerebros de lesbianas eran simétricos con el de los hombres y el de personas que se identifican como gay con el de las mujeres.

Es importante mencionar que según (Fertilab, 2018; Kennair, Grøntvedt, Bendixen, & Amundsen, 2017; Binder, Hirokawa, & Windhorst, 2009; Santos, & Stepleman, 2008) (citados de Castillo 2018) la conducta sexual es la manera de expresar los sentimientos sexuales. Incluye besos, caricias, masturbación, actos sexuales no penetrativos, sexo oral, vaginal y anal, sexo por teléfono, sexting (envío o recepción de mensajes de texto o imágenes con contenido sexual explícito), sexo por chat (con o sin cámara) y sexo virtual.

La sexualidad está conectada directa, absoluta y constantemente con la reproducción, pero el modo en la que se lleva es diferente dependiendo de la sociedad de la que se hable.

Sarradel (como se cita en Cervantes 2017) señala que todo comportamiento sexual que se saliera de la norma sería considerado como pervertido o pecaminoso respecto a las normas

de esa sociedad, por ejemplo, en las sociedades de hoy en día comportamientos que puede ser considerados así serían las filias como la zoofilia o la necrofilia, entre otras.

Según Cervantes (2017) menciona que hay muchas conductas que una persona puede aprender de la sociedad ya sean adaptativas, en la sociedades hay algunas conductas que se consideran buenas con respecto a otras estas conductas que se consideran buenas son tomadas como normas y roles en la sociedad, cuando los roles y las normas se exageran en la sociedad estos se les consideran estereotipos y estos estereotipos pueden afectar de manera negativa a las personas que no cumplan de una manera total el estereotipo generando una discriminación en menor o mayor manera.

Serradel (como se cita en Cervantes, 2017) Menciona que la sexualidad no se reduce a los genitales, ni solo a una dimensión biológica, pues esta no es una fuerza autónoma incontrolable si no que esta se rige por valores y la moral y esta cambia dependiendo de la sociedad.

Las conductas de riesgo también tienen muchos factores que las hacen proclives o que tengan una mayor prevalencia, y se pueden originar desde casa, la escuela y los medios de comunicación.

Según la revista de salud de Tamaulipas (2021) una conducta de riesgo, es la manera en que una persona actúa por convicción propia, por influencia de sus compañeros o por imitación de conductas presentes en personas con las que interactúa de manera frecuente.

Lo antes dicho de una manera muy sintetizada porque según la OMS “Un factor de riesgo es cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que aumente su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión. Entre los factores de riesgo más importantes cabe citar la insuficiencia ponderal, las prácticas sexuales de riesgo, la hipertensión, el consumo de tabaco y alcohol, el agua insalubre, las deficiencias del saneamiento y la falta de higiene.”

Según La revista de salud de Tamaulipas (2021) La actividad sexual temprana y embarazo en adolescentes son de las conductas de riesgo más frecuentes.

En muchos casos las conductas de riesgo voluntarias tienen que ver con la aceptación social, a pesar de que ellos consideren que es peligroso, pero la aceptación social en su grupo de amigos es más que suficiente para tomar el riesgo. Es importante mencionar que Gate (2015) mencionaba que por muchos años las personas pensaban que las conductas de alto riesgo típicas en la adolescencia se debían al egocentrismo que proveían a los adolescentes con sentimientos de invulnerabilidad por el cual no calculaban el peligro real de algunas conductas que realizaban, pero posteriores desarrolló en neurociencias demostró que los adolescentes si estaban conscientes del peligro, pero esto no los detenía a realizar algunas conductas de riesgo, pues estaban en una etapa donde buscaban un incremento sustancial en las recompensas o en las sensaciones. Steinberbeg (como se cita en Papalia, 2012) mencionaba que la toma de riesgos resulta ser causa de la interacción de dos redes neuronales la primera es una red socioemocional que es sensible a estímulos sociales y emocionales producido por sus pares, la segunda red neuronal es la de control cognoscitivo, estas redes maduran de manera diferente mientras la red socioemocional madura rápido, la red de control cognoscitivo madura de manera más gradual hacia la adultez temprana, estos hallazgos

pueden ayudar explicar la tendencia de los adolescente a conductas de riesgo y arrebatos emocionales.

Por lo anteriormente mencionado Steinberbeg y Scott (como se citan en Papalia, 2012) se cuestionaban que, si las medidas utilizadas para juzgar legalmente a los adolescentes eran adecuadas puesto que su cerebro seguía en desarrollo, Mears (Citados en Papalia, 2012) menciona que la premisa anterior fue resuelta mediante un juicio donde se determinó que era anticonstitucional determinar pena de muerte para un asesino convicto menor de 17 años.

Para Rosalba, Romero, Gaquín y Hernández (2015) dicen pareciera que hay ciertos rasgos de personalidad que vuelven al adolescente más subsumibles a los adolescentes a la búsqueda de riesgos, estas personas están en búsqueda de la novedad y la permanente estimulación, se les visualiza como personas altamente activas, dinámicas (denominadas hiperkineticas). Estas personas tienen dificultades para controlar sus impulsos, necesitan resaltar cualidades como que son personas que piensan diferente a otras personas o pensadores independientes, que pueden resolver sus propios problemas, aunque no sea cierto, rechazan los planes a largo plazo, prefieren responder rápidamente a cualquier situación sin previo análisis, tienden a cometer ciertas conductas que, aunque ellos no lo sepan les traerán graves consecuencias.

Las conductas sexuales que entran en el rubro como conductas de alto riesgo son como es el caso del sexting, ya que esta práctica al ser realizadas a través de las tecnologías de las comunicaciones se vuelve automáticamente en una potencial bomba de tiempo, para que imágenes, videos y mensajes de texto pasen a manos de personas no deseadas, que las vuelven propensas a extorsiones, violencia familiar y por la sociedad, el sostener relaciones coitales con diversos individuos también puede ser considerada como una conducta peligrosa

por el hecho de la posibilidad de contraer diversas enfermedades de transmisión sexual o propagar enfermedades.

La OMS (citado de Revista de salud de Tamaulipas 2021) menciona que un gran número de adolescentes han desarrollado hábitos o conductas de riesgo.

Un hábito de riesgo Según la Revista de salud de Tamaulipas (2021) se refiere a una forma particular de actuar, que generalmente se desarrolla por imitación de las personas con las que convive en una forma cotidiana, que potencialmente puedan dañar su salud física o mental, como por ejemplo el tabaquismo o el alcoholismo.

Tabla de adolescentes con conductas o hábitos de riesgo OMS (Citado de revista de salud de Tamaulipas, 2021)

- 150 millones de adolescentes que son fumadores activos
- El 50% de los adolescentes a nivel mundial consumen bebidas alcohólicas.
- Más del 47% de los adolescentes tienen actividad sexual a temprana edad.
- Anualmente, se registran 16 millones de nacimientos en adolescentes de entre 15 y 19 años de edad. Más del 80% de estos embarazos son no planeados.
- Cada año se diagnostican más de 448 millones de nuevos casos de infecciones de transmisión sexual como el VIH/SIDA, sífilis, chlamydia, gonorrea y virus del papiloma humano entre otros.

- El suicidio ocupa el segundo lugar entre las causas de muerte en la población de adolescentes entre 15 y 19 años.
- El 45% de todas las nuevas infecciones por VIH diagnosticadas, corresponden a poblaciones de jóvenes.
- El Sida constituye la octava causa de muerte entre adolescentes de 15 y 19 años, y la sexta del grupo de 10 y 14 años.

Los adolescentes y las conductas de riesgo en México

En México, según la Encuesta Nacional de Adicciones 2011, el INEGI, y el INJUVE, y otras instituciones y organismos oficiales: (Citados de Revista de Salud de Tamaulipas 2021)

El 12 % de los adolescentes entre 12 a 17 años son fumadores activos y el 65.1 al 70.8% de los adolescentes son consumidores de alcohol en algunos lugares del Estado de México las mujeres son más predominantes en el consumo del alcohol, el 40% de los hombres y el 30% de las mujeres de 15 a 19 años de edad tienen actividad sexual, el 24.4% de los delitos se realizan bajo el consumo de por sustancias ilícitas, la tasa de suicidios en adolescentes es 12.6 por cada 1000, 000 adolescentes.

Herramientas tecnológicas y sexting

2.1 Herramientas tecnológicas en la adolescencia

El término tics se empieza acuñar a principios de los noventas, el cual es la abreviatura de las tecnologías de la información y la comunicación, pero la aparición de las tics es aproximadamente a hace 5,000 años, en las antiguas civilizaciones sumeria y egipcia, las cuales desarrollaron métodos distintos de comunicaciones transportables en soportes físicos, desde ese punto distintas culturas tuvieron y mejoraron sus tecnologías de la comunicación, pero la aparición de las tics como las conocemos, fue luego de la revolución agrícola, la ciencia y la tecnología generan nuevas maneras de transmitir el conocimiento en 1835 con la aparición del telégrafo fue el primer gran paso en las tecnologías de la comunicación, pero aunque compartía la ventaja de enviar información a la distancia como sus sucesores, la dificultad para enviar un mensaje provocó que no siguiera modernizando como su sucesor el teléfono, inventado en 1871 por el Italiano Antonio Meucci pero este al tener poco recursos económicos no pudo patentar su invento, en 1876 Alexander Graham Bell presenta la patente del teléfono en Estados Unidos de Norte América considerando a este último como su inventor, pero en el 2002 el Congreso de los Estados Unidos corrigió este error, colocando Antonio Meucci como el verdadero inventor, del teléfono se caracterizaba por ser un sistema que transmitía señales acústica por medio de señales eléctricas a distancia esta característica combinada con avances tecnológicos le permitieron hacerse inalámbricos y de tamaños más manejables. En 1887 el italiano Giuseppe Marconi, obtiene la primera patente en todo Reino Unido de transmisión radial eso lo convirtió en el padre de la radio y de las comunicaciones inalámbricas, esto prosiguió con la aparición de la televisión, el primer satélite en el espacio y por supuesto la aparición de la computadora su nombre proviene del inglés computer y del latín computare que traducido al español sería calcular la computadora también es

denominada ordenador. La computadora inicia siendo muy grande, con el tiempo y el desarrollo de nuevas tecnologías como los circuitos integrados, microchips y tecnologías posteriores posibilitó su reducción y la posterior hibridación con los teléfonos celulares (Velázquez, 2009)

Druetta (1999), menciona que las tecnologías de la comunicación como las conocemos hoy en día se originaron en el campo militar y con el tiempo estas tecnologías de la comunicación se fueron integrando a la sociedad, en las actividades cotidianas, pero con más prevalencia en actividades económicas, como en las finanzas de los negocios y posteriormente su integración a la vida cotidiana fue más frecuente, facilitaron la transmisión de información por medio de mensajes de texto, acortando distancia y eliminando la necesidad de hacer cosas de manera personal cada vez más.

La aparición de las nuevas tecnologías ha permitido a las sociedades de todo el mundo ponerse en contacto con otras personas sin importar la distancia, esto nos permite hacernos amigos de otras personas alrededor del mundo sin importar su país o cultura, teniendo como última barrera de comunicación, el idioma, que con el tiempo y con acceso a nuevas tecnologías de traducción, más acceso al aprendizaje de idiomas se va haciendo esta barrera más delgada. Pero esta revolución tecnológica no se dio al mismo tiempo en todos los países como mencionan Pérez (2014) Si bien a partir de 1987 se produjo la revolución tecnológica representada por los computadores personales y los programas ofimáticos producidos en USA, los historiadores europeos una década después no reconocían aún el papel ni las posibilidades reales que la informática, pero por otra parte la tecnología la han estado

vendiendo con una visión utópica en lo cual todos son benéficos y ninguna problemáticas, pero una utopía se refiere a una visión poco realista, que en muy pocas ocasiones logran cumplirse y en este caso se puede decir que estamos muy lejos de llegar.

Por otro lado, Alonso (2017) menciona que la aparición de las redes sociales ha generado un enorme cambio en nuestra sociedad y esto provocó una retroalimentación en la cual las redes sociales provocan un cambio y ese cambio motiva a las redes sociales a seguir evolucionando desde sus formas más primitivas hasta como las conocemos actualmente.

También Alonso (2017) menciona que con esa evolución de las TICS (tecnologías de la comunicación) provocó que hoy en día se vea imposible vivir sin ellas, la telefonía celular fue de gran ayuda para el desarrollo de esto ya que la llegada de la telefonía provocó su uso de manera exponencial.

Querol (citado en Alonso 2017) dicen que incluso los más jóvenes están más inmersos en este tipo de tecnologías, que no solo lo consideran como espacios, para comunicarse, entenderse o disfrutar en tiempo de ocio, además de lo anteriormente mencionado ellos incrementa la funcionalidad de este servicio como una manera para entablar relaciones sociales, fundamentalmente porque se sienten atraídos por la opción de establecer relaciones sociales por internet García y Vozmediano (citados en Alonso 2017).

Este cambio generacional y el avance tecnológico tan rápido también ha modificado la forma en la que gestionamos nuestra privacidad según Gabarda, Orellana, & Pérez (citados en Alonso 2017), generando riesgos a las personas detrás de una pantalla de computadora,

ya que al no saber que es íntimo para la red a menudo se suben contenidos que pueden afectar a una o a muchas personas.

Las tecnologías de la comunicación son muy variadas, tanto así que han quitado los límites de la comunicación, diversificando los modos en los que convivimos, las tics tienden a dar una falsa sensación de seguridad a las personas por esta razón, se expresan y opinan con más libertad de diferentes temas, sensaciones y deseos que comúnmente no estarían dispuestos a expresar en público, por lo cual al tener que expresar tanto y experimentar tanto, constantemente se desarrollan nuevas herramientas tecnológicas para la comunicación, algunas veces estas herramientas tienden hacer especializadas, para temas de charla y de búsquedas de personas con gustos similares, con intereses parecidos o un tipo de persona en particular con propósitos similares, como Tinder, Facebook, redes sociales similares a Facebook, blogs, video blogs, chat charla anónima y con personas desconocidas, por lo cual se puede intuir que cualquier elemento que tenga un sala de chat ya sea por audio, video o escrito, o un sistema de mensajería análogo a los anteriores funcionará como una potencial herramienta para propiciar el sexting. En la actualidad nos encontramos con personas que sostienen un tipo de sexting tanto escrito como interpretado con algunas personas de videojuegos, estando en línea, este método podría ser más fácil para que los adolescentes realicen la práctica del sexting, puesto que un videojuego online es una de las modalidades de juegos menos entendidas por los padres y en la que menos esperarían que sus hijos estén sosteniendo prácticas sexuales con algún desconocido encontrada en la red. Hay otros tipos de herramientas que se aprovechan de esta práctica para delinquir, estas herramientas están especializadas para la obtención de información personal y privada, ejemplos de esto son el

malware, que son programas maliciosos infiltrados de manera discreta a través de archivos como de imagen, videos, audios y archivos de textos, que se instalan automáticamente en el pc, celular y le pueden dar información y control parcial o total sobre los dispositivos.

Las ventajas de las tics (tecnologías de la comunicación y la informática) son bien conocidas por gran parte de la población que tiene acceso a una televisión, radio, teléfono de casa, computadora o celular, con cada una de las tecnologías anteriores se puede tener entretenimiento e información, pero no en la misma cantidad ya que el teléfono celular y la computadora, ha permitido a la sociedad participar en la creación de contenido de todo tipo, les ha permitido estar informados y ayuda a los estudiantes en el desarrollo de sus conocimientos, sin embargo el poder intervenir de manera activa y constante en la construcción de contenido tiene sus riesgos por ejemplo los que se muestran en la tabla 1.1

Delitos en la Red tabla 1.1

Desventajas o mal usos	Consecuencias
Ciberdelincuencia	En este caso está el victimario y la víctima, el victimario se vale de tener conocimientos informáticos altos y de la ignorancia de los usuarios de la web para realizar actos que le generen beneficios y ganancias monetarias, sin importarles dañar a las personas a las cuales les están cometiendo el delito, este mal uso de red es el que más variantes para realizarlo existen y es muy difícil terminar con todas estas prácticas.
Sexting	Son prácticas de la red con connotaciones sexuales en su mayoría, la práctica del sexting se puede considerar como una conducta de alto riesgo que puede tener repercusiones muy graves como ser víctima de delitos.

Grooming	Es el engaño de un pederasta hacia un menor con la intención de abusar sexualmente o meter al menor al mundo de la pornografía infantil.
Sextorsión	Es el robo de material sexual de la víctima para después pedirle una suma de dinero o algún favor sexual, es importante destacar que si el usuario de esta extorsión no contará con contenido sexual propio, el estafador no podría proceder de esa forma.
Ciberbullying	Es una práctica la cual consiste en acosar a una persona, por diferentes motivos y con diferentes intenciones y en algunas ocasiones están relacionadas con el sexting.
Robo de identidad	El robo de identidad consiste en el robo de cuentas bancarias o de internet para el robo de dinero o extorsión.

Tabla 1.1 fue obtenida de la División Científica de la Policía Federal (2018) Prevención del Delito

Pifarre (citado en Mellado y Rivas 2015) menciona que el movimiento de la sociedad hacia ambientes digitales deja ciertos espacios de impunidad donde la violencia pasó a ser más simbólica y menos visible, motivando conductas nocivas como el grooming, los insultos, extorsiones se hicieron más anónimas cualquier usuario de internet puede crearse un perfil falso o adueñarse de uno ya existente y fingir ser una persona u otra a la vez se vulnero la propiedad intelectual, hizo que llegaran contenidos inadecuados entre otras problemáticas que provocó la impunidad en la web.

En la imagen 1.1 está el gráfico de los ciberdelitos más frecuentes

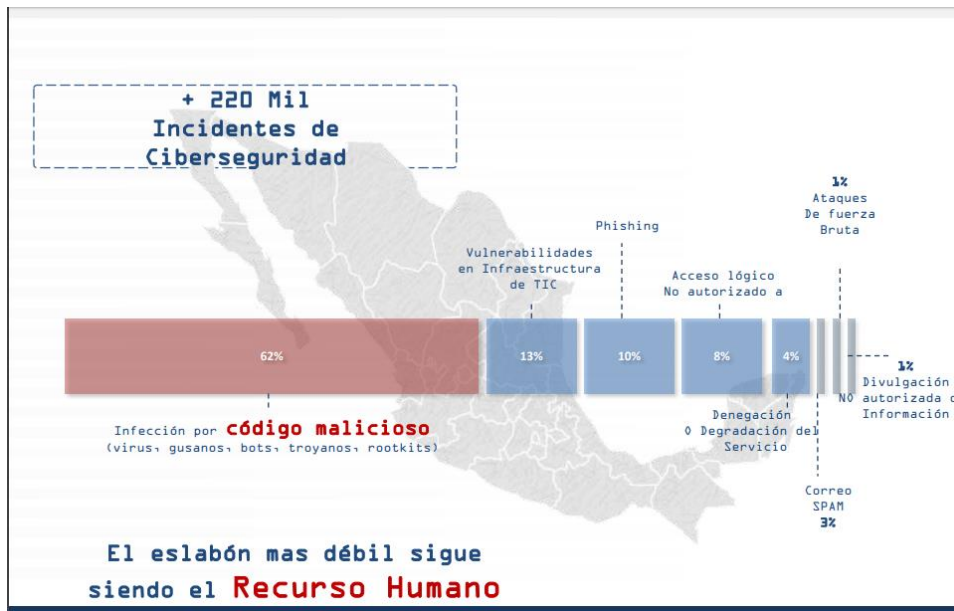


Imagen 1.1 Fue obtenida de la División Científica de la Policía Federal (2018) Prevención del Delito

En esta imagen se muestra que la mayor parte de los delitos son cometidos por códigos maliciosos con un 62% de prevalencia, las vulnerabilidades en las Tics son de las siguientes herramientas para cometer ciberdelitos con un 13%, el Phishing ocupa el 10% de los ciberdelitos, Acceso lógico no autorizado, presenta una problemática entre los usuarios de internet de 8%, entre los delitos menos prevalentes en internet se encuentra la denegación o degradación del servicio de un 4%, spam 3%, ataques de fuerza bruta 3% y divulgación no autorizada de información 2%.

Imagen 1.2 delitos reportados

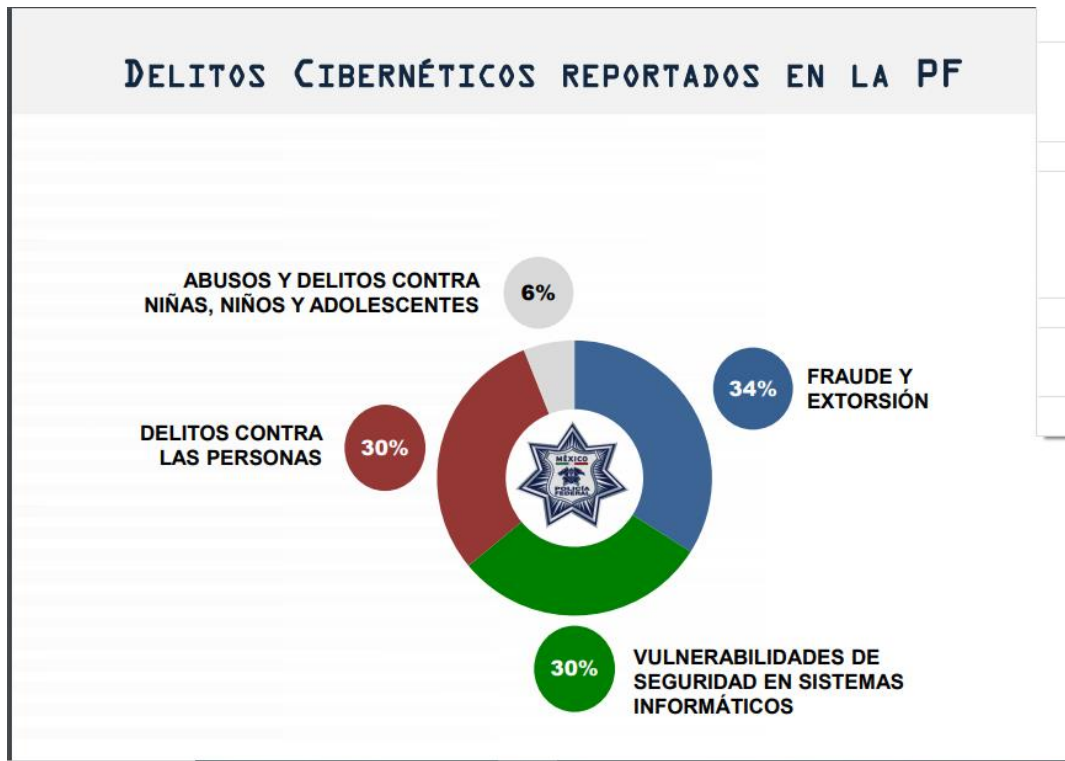


Imagen 1.2 fue obtenida de la División Científica de la Policía Federal (2018) Prevención del Delito

El 6% de los ciberdelitos es el abuso infantil y el 34% fraude y extorsiones, estas cifras muestran los vulnerables que son los niños y adolescentes al ciberdelito y el nivel de extorsiones que hay en el país estos números son relevante para esta investigación porque dentro de la práctica del sexting uno de los riesgos más prevalentes es la extorción y el abuso sexual.

Existe un mal uso en la información o información maliciosa, se genera cuando una persona deliberadamente escribe información la cual no sustentan de fuentes fiables involucrando creencias e interpretaciones personales y así afectando a los usuarios que recurren a estas páginas para informarse o para entretenerse originado así que las personas no puedan obtener acceso con facilidad a información que le podría ser de utilidad.

2.2 Happy Slapping

Según Save The Children (2019) el Happy Slapping se traduce al español como bofetada feliz, nació en Reino Unido en el 2005 y se ha extendido por España en los últimos años y se refiere a la acción de grabar una agresión premeditada, sin una causa evidentes y posteriormente subirlo a internet, los jóvenes tienden a correr este riesgo, porque se protegen en el anonimato.

También menciona Save The Children (2019) que una de las razones por la que se produce este tipo de agresión es porque el agresor puede estar en la búsqueda de popularidad y likes. Las repercusiones de este acto tienden afectar más a las víctimas porque después de la difusión de este contenido la víctima tiende a ser ridiculizada en público además que las agresiones que pueden ser, físicas, emocionales y psicológicas pueden ir en aumento, según este mismo sitio web por lo anterior mencionado el Happy Slapping también es considerado como parte del ciberbullying.

Las fases del Happy Slapping según Save The Children (2019) son:

1. Acuerdo previo: generalmente dos o más personas se ponen de acuerdo en que hacer, en donde y cuando proceder a realizar una respectiva agresión.

2. El pretexto: los agresores suelen buscar una excusa para aislar a los niños o niñas que van a agredir, generalmente buscan lugares en donde los adultos o autoridades no los puedan interrumpir.
3. La agresión física: cuando empieza la agresión dos o más personas están listas para grabar el acto.
4. Compartir las imágenes: una vez terminada la primera parte del Happy Slapping, se procede a difundir las imágenes de la agresión.

2.3 Phishing

Según la Policía Federal División científica (2018) Define a Phishing como la adquisición fraudulenta por medio de la suplantación de identidad de cuentas bancarias, contraseñas, tarjetas de crédito, información bancaria, esta es una práctica muy común que se ha extendido hasta las redes sociales, en donde se aprovechan cosas como los juegos o actividades de ocio para la recuperación de información.

Por otro lado cabe resaltar que los adolescentes son considerados como un grupo en riesgo de adquirir una adicción a los teléfonos móviles, computadoras o redes social, esta adicción se caracteriza por el uso excesivo e indiscriminado del celular, computadora y redes sociales, La adicción a las redes sociales según Corbell, Reig y Martin (citados en Gutiérrez 2015), menciona que la dependencia a las redes sociales es una patología actual que la APA, (Asociación de Psicología de América) no la ha querido incluir en el DSM-IV y V, por lo cual no se le considera como una adicción, pero muchas personas reportan que algunos adolescente utilizan cada vez más el teléfono y cuando se los logran retirar de las manos, los adolescentes muestran un comportamiento irritable y hostil.

Las personas cada vez son menos conscientes de lo que es privado y lo que no es privado en internet o en las redes sociales, no consideran a los posibles destinatarios a los que pueden llegar toda la información que publican, y no saben de los alcances que llegan a tener algunas publicaciones.

Es de conocimiento general que mucho del contenido en la internet no es apto para todo público pero cualquier persona tiene acceso a él, sin importar la edad, el sexo, etnia o grupo social al cual pertenezcan, las barreras para contenido para mayores de edad son muy pocas en la mayoría de caso solo se tiene que teclear algunas letras en el buscador para obtener el contenido deseado, la barreras de seguridad un icono pidiendo te decir si eres mayor de edad y la poca vigilancia que tienen algunos niños o adolescente le permite entrar casi sin restricciones.

El Gobierno de Canarias en su sitio Web, menciona que los riesgos a los que se exponen las personas por acceder a contenidos inadecuados, son la adquisición de información poco fiable y falsa, dispersión y pérdida de tiempo, acceso de los niños a contenidos nocivo o no aptos para su edad y acceso a información o contenido inmoral, peligrosa e ilícita como son el caso de la pornografía infantil, racismo y terrorismo.

Mejía (2014) Menciona que el término **sexting** surge de las palabras inglesas Sex y texting que hacen referencia al envío, reenvío y recepción de mensajes, imágenes o fotos con contenidos sexuales explícito.

Mejía (2014) dice que el sexting es un neologismo de la palabra sex (sexo) y texting (acto de enviar mensajes por celular). Esta definición es muy similar con la anterior porque aunque no hay un consenso todavía con lo que se refieren al sexting muchos autores concuerdan con ciertas características de estas prácticas, tan solo haciendo pequeños cambios a sus definiciones, como es el caso de Peralta (citada de Sosa 2011) en donde menciona y coincide con las definiciones anteriores, en que el sexting es el acto de enviar un mensaje de texto por celular con contenido sexual pero puntualizando en que es realizado por jóvenes de entre 14 a 18 años de edad. Pero cabe resaltar que, aunque esta es la edad la cual la mayoría de trabajos se centran realizar trabajos de investigación del sexting, esta práctica también se realiza en adultos, Padilla (Citado en Fundación UNAM 2020) señala que esta práctica se realiza en tanto en Jóvenes Adolescentes como adultos la diferencia es que los adultos tienden a tener medidas de precaución.

El sexting es considerado como una conducta mala, sin embargo, el sexting no es una práctica negativa por sí misma, si no por los riesgos que implica, las causas que llevan a una persona a cometer sexting son poco entendidas por la sociedad que no lo practica sobre todo si se toman en cuenta las consecuencias de esta conducta, algunos estudios muestran que las razones que llevan a esta práctica son de los más cotidianas de lo que se piensa.

La aparición del sexting se debe a múltiples factores como la desinformación sobre el uso de la tecnología y algunas personas se aprovechan de esto para sacar algún beneficio, según Gutiérrez & Acosta (2014) La apertura del ciberespacio, en los 90, originó un uso mayoritariamente espontáneo e intuitivo por gran parte de la población mundial.” (p.1) Esta desinformación sobre los peligros que ahí yacen, siguen vigentes actualmente. Otra de las

causas según la policía federal división científica (2018) por las cuales una persona suele participar de la práctica del sexting es por presión social, exceso de confianza a las personas que se les envía el contenido privado, noviazgo, coqueteo, lucimiento, influencia de los medios de comunicación confianza en las aplicaciones por las cuales se envían estos contenidos.

Aparte de las causas ya antes mencionadas se le puede agregar a éstas los estilos parentales de acuerdo con Cardoso, T, Falcke, D, Pereira, C, (2019) algunas investigaciones relacionan los estilos parentales y la baja autoestima con el sexting, pero ninguno de estos estudios mencionan que están directamente ligados con el sexting son pocas las investigaciones que así lo señalan pero si se analiza la información antes mencionada empezando con los estilos parentales es fácil deducir que tengan una relación con estas prácticas ya que en la forma en la que se educan a los hijos son las deficiencias y los éxitos que tendrán, por ejemplo como menciona el estudio de Moscos-Alvares (2016), (citados de Cardoso, T, Falcke, D, Pereira, C. 2019) , el cual encontró que la relación entre aspectos familiares son muy importantes para la salud mental de los hijos en la adolescencia, Nichols & Schwart (2007) y Vasconcellos (2013), (citados de Cardoso, T, Falcke, D, Pereira, C. 2019), presentaron investigaciones en las cuales sus premisas eran la comunicación como un elemento protector para los hijos, esto es importante mencionar porque como ya se ha mencionado en este trabajo hay elementos culturales y familiares que influyen en la violencia de género, para el entendimiento de estos factores culturales este trabajo se tiene que remitir al significado de la familia y a la historia de las familias en México, según Pichon Riviere (1985) (citado de Macchioli, F. 2004) define a la familia como un conjunto de personas que comparte ciertos lazos, roles y un tiempo determinado, sin embargo esto ha cambiado mucho por ejemplo, desde antes de la llegada de los Españoles, Lisandro Cruz (1988) (citado de Neyra, 2018)

describe que la familia indígena se caracteriza por tener una estructura cimentada en el respeto entre los integrantes de la familia , auxiliándose mutuamente y lealtad conyugal, teniendo lo único en común con las familias actuales era que el padre tenía todo el control sobre la familia, era el jefe de familia (esposa, hijos, parientes y allegados), por otro lado si el matrimonio no funciona por infertilidad, malos tratos o infidelidad, podrían recurrir a la disolución del matrimonio o noviazgo en la cual el padre de la novia tenía que regresar la cantidad que el novio le hubiera entregado en el dote típico de sus tradiciones, algo muy importante en la estructura familiar indígena y que aún se preserva en algunas comunidades indígenas es que el padre no se encuentra ausente, no como en las comunidades criollas, y la madre es una figura de total respeto a diferencias a las madres criollas, como se puede notar en lo anteriormente mencionado parte de la estructura familiar que hoy en día tenemos se debe a la llegada de los españoles, ya que contacto cultural nos expuso a una dirección patriarcal con un enfoque machista desvalorizando mucho a las mujeres. Por lo que Santiago Ramírez (2002) (citado de Neyra 2018) señala que un niño hombre tiene que repetir las conductas del padre porque solo así encuentra seguridad, las cuales en una sociedad como la mexicana tienden a ser dominantes, de superioridad y agresivas hacia la mujer.

Por otro lado, en cuanto a la percepción que tienen los jóvenes respecto al sexting Según un estudio de Fajardo (2003) en la cual utilizo 132 estudiantes entre 13 a 17 años, de varias secundarias, se les consulto sobre el sexting y ellos consideraban un 65.9% que el sexting es una forma de pornografía mostrando, un 26.56% como acoso sexual y por su parte un 80% de los estudiantes consultados consideraba que el sexting como el acto de enviar imágenes pornográficas por internet. Por otra parte, considerando los datos anteriores es relevante conocer el contexto de las personas que sean identificado que estaban o están en esta práctica

ya que según Mejía (2014) “expresa que, aunque la aparición del sexting es reciente estados unidos, la población de este país de edades en 10 a17 años sitúa entre los 2.5% que realizan esta práctica (pg. 21) en la tesis de la universidad de cuenca.

Por otro lado el sexting es una práctica que se inicia en la secundaria, una etapa en la cual hay una gran presión social por encajar y que los jóvenes pueden ser fácilmente manipulables, y esto se le suman los aspectos culturales, familiares y antes expuestos o ideas errónea de algunos jóvenes que consideran al sexting como una forma de ligue o de cortejo que los pone en un riesgo muy alto, por lo cual, no valdría la pena correr ese riesgo a demás que estas personas no están considerando lo ofensivo que puede ser ese material para algunas personas, rayando más como un acoso sexual.

2.4 Sexting

Según Mejía (2014) el sexting te puede llevar a ser víctima de algún ciberdelito como el grooming, cyberbullying, sextorsión, entre otros, sin obviar las consecuencias sociales, psicológicas, familiares y educativas, entre las escolares nos encontramos con el cyberbullying y el bullying, bajo rendimiento escolar, problemas para interactuar entre pares, problemas para concentrarse, aislamiento, entre las problemáticas familiares se encuentra, repercusiones en la armonía familiar, juegos de culpas entre otros, poco dominio del tema provoca que la familia trate mal una problemática como esta, en lo que respecta a lo social los profesionales de la salud hacen lo posible por informar a los jóvenes de las repercusiones que pueden presentar esta práctica como la humillación pública y el daño del autoestima,

que la autodenigración no confiere un mejor estatus social, sino que lo afecta lo desvalora y lo puede llevar a la discriminación y aislamiento.

Según Mejía (2014) menciona que las consecuencias a corto plazo pueden variar desde una llamada de atención a los padres desde la dirección y unos padres destrozados por la noticia, entre la vergüenza y la sorpresa por la conducta del hijo o hija, hasta la imputación legal por cargos de pornografía, y lo más grave para el afectado puede ser verdadero intentos de suicidios y autolesiones (cuting) y a largo plazo según Mejía (2014) de sufrir este tipo de cyberbullying, que está ligado al sexting, es el desarrollo de estrés postraumático, depresión, ansiedad, ideación e intento suicida, o promover dudas de la identidad sexual.

Agustina (citada en Fajardo 2013) menciona que en muchos casos la mayoría de ellos no terminan con un final feliz, llegando al suicidio del protagonista de los mensajes o fotos eróticas o con contenido sexual.

El sexting, ¿puede ser considerado como un tipo de acoso sexual? Save the Children (2019) menciona que la práctica del sexting en si no es violencia, pero el problema de esta práctica es que conlleva muchos riesgos, desde el momento que se envía la persona pierde control sobre ese material, y la persona ya no tiene conocimiento de que hace la persona con ese material, este material se le puede pasar a otras personas sin su consentimiento y esto ya incurriría en un tipo de violencia, sin hablar de las consecuencias legales. según Gaitan (2017) existen diferentes tipos de acoso sexuales entre las cuales se pueden identificar cinco principales que son, el acoso físico, el acoso verbal, acoso expresivo, acoso de persecución y el acoso de exhibicionismo, que ante connotaciones personales el acoso sexual de

exhibicionismo puede ser realizado de dos maneras exhibiéndose el propio agresor (mostrándose de manera indecorosa ante la víctima) o mostrando a la víctima de manera humillante ante diversas personas, en ambas situaciones esto se realiza sin su consentimiento, el cual junto al acoso verbal que es la utilización de palabras con cierto contenido sexual que pueden ser más o menos ofensivas, son los dos componentes más importantes del sexting, la identificación de los elementos del sexting. Algunos estudios que respaldan lo anteriormente dicho son Morelli, Bianchi, Baiocco, Pezzuti y Chirumbolo (citado en Quesada, S Fernández, L y Clavete, E, 2018) en este estudio dicen que las parejas que realizan esta práctica tienen una mayor probabilidad de ser víctimas, pero también para Save de Children Una organización que destinada a la protección considera al sexting sin permiso es un tipo de violencia, también Tobin y Drouin (citados en Quesada, S Fernández, L y Clavete, E, 2018) menciona que los que cometen esta práctica es más probable que se vean implicados en prácticas de violencia física y ciberacoso.

2.5 El aspecto legal

En la *gaceta oficial de la ciudad de México* (enero de 2020), decreta la reforma en el código penal para el distrito federal y la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia de la ciudad de México. Y para protegerlas se crean los siguientes artículos, que corresponden a la llamada ley Olimpia.

Artículo 179.- A quién solicite favores sexuales para sí o una tercera persona o realice una conducta de naturaleza sexual indeseable para quien la recibe, que le cause daño o

sufrimiento psicoemocional que lesione su dignidad, se le impondrá de uno a tres años de prisión.

Artículo 179 BIS.- Se impondrá de cuatro a seis años de prisión y de 500 a 1000 Unidades de Medida y Actualización a quien haciendo uso de medios de radiodifusión, telecomunicaciones, informáticos o cualquier otro medio de transmisión de datos, contacte a una persona menor de dieciocho años de edad, a quien no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho a persona que no tenga la capacidad para resistirlo y le requiera y comparta imágenes, audio o video de actividades sexuales explícitas, actos de connotación sexual o le solicite un encuentro sexual.

Artículo 181 Quintus. Comete el delito contra la intimidad sexual:

- I. Quien videograbé, audiograbé, fotografíe, filme o elabore, imágenes, audio o videos reales o simulados de contenido sexual íntimo de una persona sin su consentimiento o mediante engaño.

- II. Quien exponga, distribuya, difunda, exhiba, reproduzca, transmita, comercialice, oferte, intercambie y comparta imágenes, audios o videos de contenido sexual íntimo de una persona, a sabiendas de que no existe consentimiento, mediante materiales impresos, correo electrónico, mensajes telefónicos, redes sociales o cualquier medio tecnológico.

A quien cometa este delito se le impondrá una pena de cuatro a seis años de prisión y una multa de quinientas a mil unidades de medida y actualización.

La pena se agrava en una mitad cuando:

I.- La víctima sea una persona ascendiente o descendente en línea recta, hasta el tercer grado;

II.- Cuando exista o haya existido entre el activo y la víctima una relación de matrimonio, concubinato, sociedad de convivencia, noviazgo o cualquier otra relación sentimental o de hecho, de confianza, docente, educativo, laboral, de subordinación o de superioridad;

III.- Cuando aprovechando su condición de persona responsable o encargada de algún establecimiento de servicio al público, realice alguna de las conductas establecidas en el presente artículo;

IV.- Sea cometido por alguna persona servidora pública o integrante de las instituciones de Seguridad Ciudadana en ejercicio de sus funciones;

V.- Se cometa en contra de personas adultas mayores, con discapacidad, en situación de calle, afromexicanas o de identidad indígena.

Este delito se perseguirá por querrela.

Artículo 209.- Al que amenace a otro con causarle un mal a su persona, bienes, honor o derechos, o en la persona, honor, bienes o derechos de alguien con quien esté ligado por algún vínculo, se le impondrá de tres meses a un año de prisión o de noventa a treientos sesenta días de multa.

La pena se agravará al triple cuando la amenaza consista en difundir, exponer, distribuir, publicar, compartir, exhibir, reproducir, intercambiar, ofertar, comercializar o transmitir, mediante materiales impresos, correo electrónico, mensaje telefónico, redes sociales o cualquier medio tecnológico; imágenes, audios o videos de contenido sexual íntimo de una persona sin su consentimiento u obtenido mediante engaño.

Se entenderá como personas ligadas por algún vínculo con la víctima:

- a) A las personas ascendientes y descendientes consanguíneas o afines;
- b) La persona cónyuge, la concubina, el concubino, pareja permanente y parientes colaterales por consanguinidad hasta el cuarto grado y por afinidad hasta el segundo;
y
- c) Las personas que estén ligadas con las víctimas por amor, respeto, gratitud o estrecha amistad.

En *La ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia de la ciudad de México*, en el título segundo, en tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, en el capítulo II.

En el Artículo 7, párrafo X señala:

X.-Violencia digital.- es cualquier acto realizado mediante el uso de materiales impresos, correo electrónico, mensajes telefónico, redes sociales, plataformas de internet, correo electrónico, o cualquier medio tecnológico, por el que se obtenga, exponga, distribuya, difunda, exhiba, reproduzca, transmita, comercialice, oferte, intercambia y comparte imágenes, audios o videos reales o simulados de contenido sexual íntimo de una persona sin su consentimiento; que atente contra la integridad, la dignidad, la intimidad, la libertad, la vida privada de las mujeres o cause daño psicológico, económico o sexual tanto en el ámbito privado como en el público, además de daño moral, tanto a ellas como a sus familias.

Artículo 63....

XV.- La interrupción, bloqueo, destrucción o eliminación de imágenes, audios, videos de contenido sexual íntimo de una persona, sin su consentimiento; de medios impresos, redes sociales, plataforma digital o cualquier dispositivo o medio tecnológico.

Artículo 72 TER.- Tratándose de violencia digital, la o el Ministerio Público, la Jueza o Juez, procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

I.- La querrela podrá presentarse vía electrónica o mediante escrito de manera personal: y

II.- El Ministerio Público ordenará de manera inmediata, las medidas de protección necesarias, ordenando vía electrónica o mediante escrito a las empresas de plataformas digitales, redes sociales o páginas electrónicas, personas físicas o morales, la interrupción, bloqueo, destrucción o eliminación de imágenes, audios o videos relacionados con la querrela.

Teoría cognitivo-conductual

La terapia cognitiva-conductual está basada en cuatro pilares fundamentales a finales del siglo XX, Iván Pavlov un fisiólogo ruso por accidente descubrió un proceso básico del aprendizaje, que luego llamaría condicionamiento clásico, este proceso trata de que los organismos reaccionan y aprenden relaciones de los estímulos predictivamente provenientes del ambiente.

Otro de los pilares de la terapia cognitivo-conductual, es el conductismo de John B Watson, el cual fue inspirado por Pavlov. Watson es actualmente uno de los autores más conocidos de la terapia cognitivo conductual, por utilizar el condicionamiento clásico para remitir la fobia a un niño, fundó las bases de lo que ahora se le conoce como conductismo.

El conductismo Watsoniano actualmente representa más las bases metodológicas del modelo, que un cuerpo teórico de principios explicativos que se dividen en varias técnicas de intervención.

Hacia el año 1930, las investigaciones de F.B, Skinner, plantean las bases de otro aprendizaje, el condicionamiento instrumental u operante, el proceso por el cual los comportamientos se adquieren, se mantienen o se extinguen de acuerdo con las consecuencias que le siguen. La gran cantidad de investigaciones que se hicieron en torno a estos dos paradigmas se pasaron a formar lo que hoy conocemos como la teoría del aprendizaje, la cual históricamente ha nutrido con hipótesis a la terapia cognitivo-conductual, Reynolds (1968) define al condicionamiento operante como una ciencia experimental de la conducta, su definición más estricta se refiere a un proceso en el cual la frecuencia de una conducta, se modifica o se altera debido a sus consecuencias que esa conducta produce, dicho en la misma lectura se puede decir que el condicionamiento operante se interesa en la relación que existe entre la conducta de un organismo y el medio en el que habita. El condicionamiento operante tiene una gran influencia en la práctica clínica ya que sus fundamentos son de las herramientas básicas para la modificación de la conducta, sus fundamentos son comprobados científicamente y actualmente forma parte de los pilares de la teoría cognitiva conductual, Según Bados y García (2011) indican que el comportamiento de todas las personas está determinado por variables contextuales antes del mismo y después de las consecuencias del mismo. Por lo que parece probable que se realice un informe de ciertas situaciones para ocuparlo como una guía o una lista de instrucciones, cómo vestimos y que ropa utilizar en función de lo que vemos o para decir ciertas palabras en los lugares adecuados y situaciones similares a las que vivieron en el pasado, este un mecanismo utilizado muy frecuentemente para evitar inconveniente, errores y reaccionar según lo más

adecuado a la situación. Esta explicación del comportamiento también permite explicar de mejor manera a que se refieren las técnicas operantes porque según Bados y García (2011) las técnicas operantes son todas aquellas que manipulan los antecedentes de la conducta y sus consecuencias, con el fin de cambiar la conducta. Las técnicas operativas se pueden dividir en cuatro según se emplean para a) desarrollar, aumentar o mantener conductas, b) reducir o eliminar conductas, y c) potenciar y/o debilitar conductas. Estas primeras técnicas las del grupo:

- A) Se basan en el manejo de consecuencias: reforzamiento positivo y negativo, las del grupo.
- B) Se basan en el manejo de antecedentes y que se conocen como técnicas de instigación: instrucciones, modelado, guía física, inducción situacional, y
- C) Las técnicas para establecer nuevas conductas: moldeamiento, encadenamiento y desvanecimiento.

Para Bados y García (2011), las técnicas operantes presentan estímulos primarios, secundarios, generalizados, los estímulos primarios son aquellos que no requieren experiencia aprendizaje para funcionar como reforzadores, como la bebida, comida y contacto sexual. Los reforzadores secundarios o condicionados son aquellos que adquieren su capacidad de reforzamiento mediante su asociación con otro estímulo primario o secundario o mediante la asociación con la retirada de estímulos adversos. Los estímulos generalizados condicionados asociados a diferentes reforzadores primarios y/o secundarios; ejemplos son la aprobación, el afecto, la sumisión, el dinero y los puntos en una economía de fichas, estos reforzadores son especialmente eficaces para personas que permiten acceder a una gran variedad de estímulos, estos son fáciles de aplicar y aunque en un principio están ligados a otros estímulos después de un tiempo aunque se les quite los reforzadores en los que se basan siguen siendo efectivos.

Otra clasificación de reforzadores se basa en explicar a los reforzadores como naturales y artificiales, los reforzadores naturales son aquellos que se emplean habitualmente en el medio en el que se desarrolla la persona para reforzar la conducta, por ejemplo, premiar la conducta, alabanzas y buenas nota, los reforzadores artificiales son aquellos que no se emplean habitualmente para reforzar la conducta un ejemplo de estos son: jugar parchís o dar un paseo en bicicleta para premiar la conducta positiva como pasar un examen o premiar su conducta lectora.

-Reforzadores materiales, sociales, de actividad, retroalimentación de información positiva.

- Entre los reforzadores materiales, se encuentran los alimentos, bebidas, juguetes, libros, discos, vestidos y los reforzadores generalizados, tales como el dinero, los puntos, las fichas, los cuales se pueden canjear por otra variedad de reforzadores.
- Los reforzadores sociales son como la atención y los elogios o aprobación, estos se distinguen en general porque tienden a decirse un ejemplo de esto es decir eres muy bueno con esto sigue así, eres genial, pero también hay otro tipo de estos reforzadores como los aplausos o poner una estrella en los niños, estos reforzadores tienen una ventaja sobre los reforzadores materiales y este es que las personas que los reciben no se sacian con facilidad como los materiales.
- Reforzadores de actividad, estos reforzadores son actividades que la persona puede elegir cómo ver la tele o pintar un cuadro, este reforzador se utiliza generalmente cuando un niño no quiere realizar una actividad como leer, en este caso se le dice que si lee posteriormente podrán realizar una actividad de su agrado como ver una película.

- La retroalimentación positiva, es la información que se le da a una persona sobre aspectos positivos de su conducta, como por ejemplo a una persona con sobrepeso de los kilos que ha perdido.

Estos son algunos ejemplos de reforzadores que se ocupan en las técnicas de condicionamientos operantes, estas técnicas siguen vigentes hasta el día de hoy y las retomamos en el modelo cognitivo conductual.

Hacia la década de 1960 Albert Bandura comienza a formular un nuevo conjunto de hipótesis, cuyo énfasis recae en el papel que juega en el aprendizaje. Las investigaciones que se llevaron a cabo en esta línea de investigación se les denominó teoría del aprendizaje social, la cual afirma que no solo se puede aprender en base de la experiencia propia y directa, sino que lo que se observa, lo que se escucha, lo que se lee, forman una parte importante para el aprendizaje y constituyen variables críticas, esto se puede notar más en etapas tempranas de la vida humana en donde se nota que los niños emiten cada comportamiento visto por el padre, personas ajenas o desconocidos, uno de los experimentos más destacados de Albert Bandura fue el del muñeco bobo donde se le pasaba a unos niños (36 niños y 36 niñas) de entre 3 a 6 años un video pegando a un muñeco después de terminar de ver el video los niños los pusieron a jugar y replicaron el comportamiento agresivo al muñeco, sin que se les dijera, y un corto periodo de tiempo (Moctezuma Pérez 2017). Arriaga y colaboradores (2006) mencionan que en el aprendizaje social un organismo puede influir en un organismo u otros organismos de diversas maneras, puede transmitir la información de diversas maneras como por el olfato, visión y escucha y el que la recibe puede alterar su comportamiento. Explicado de manera sintetizada el aprendizaje social se basa en la premisa de que los niños aprenden en entornos sociales por la observación y de la imitación del comportamiento que vieron y también refuerza la idea de que se ve afectado por los comportamientos de otros, hay

tres conceptos claves en el aprendizaje social el primero es que todos pueden aprender a través de la observación y la imitación, el segundo que el estado mental influye en el aprendizaje y el tercero que solo porque se aprende algo no va a cambiar el comportamiento del aprendiz y por último el aprendizaje social tiene cuatro principios 1.- atención para aprender, 2.- retención, 3.- reproducción y 4.- motivación Rivadeneira (2001) menciona que aunque los modelos de la terapia cognitiva y la terapia racional emotiva parecen diferentes coinciden en que los pensamientos influyen en los sentimientos, pero sus autores Aron Beck y Albert Ellis admiten que no toda la vida emocional se puede explicar con el pensamiento en este mismo artículo también se menciona que el pensamiento de un individuo también puede mostrar su interpretación del mundo, su conjunto de creencias, valores, supuestos y reglas subyacentes, tanto el modelo de Albert Ellis como el modelo de Aron Beck muestran el aprendizaje como algo dinámico entre él sé que lo aprende y el medio donde lo aprende algo diferente a los dos pilares anteriores donde se muestra el aprendizaje como algo automático.

Con una evaluación cuidadosa del caso, se refiere al momento de realizar una hipótesis explícita sobre las problemáticas que trae una persona y traza los objetivos de los tratamientos. Esas hipótesis conducen al siguiente paso, que es la intervención, en este paso se aplican las técnicas terapéuticas orientadas a los logros de los objetivos del tratamiento, el tercer paso es la evaluación de la aplicación terapéutica y los ajustes necesarios para el mantenimiento de los cambios.

El enfoque Cognitivo-Conductual es muy importante para el análisis de los procesos conductuales que se presentan durante diferentes etapas de los seres humanos, pero también este enfoque contribuye en los procesos terapéuticos y en la contemplación de técnicas, para

la evaluación y tratamiento de fenómenos que establecen la cognición (Olivares, Batlle, como lo citó Yauri citado de Herrera 2020)

Según Herrera (2020) En el enfoque cognitivo-conductual el sexting puede ser estudiado desde la conducta verbal, ya que el sexting es una manifestación textual que es percibida sólo en pláticas íntimas. Entonces, este lenguaje desde la perspectiva conductual es conducido por la sociedad en la que habitan las personas.

Lazarus (1958) también citado González (2015) introdujo el término terapia conductual a la literatura para describir la disciplina que aplica hallazgos y métodos de la psicología experimental (en especial las teorías del aprendizaje) a los trastornos de la conducta humana. Posteriormente los estudios clínicos resultantes fueron tan extensos que en la actualidad se cuenta en la terapia cognitiva con diferentes puntos de vista y diferentes procedimientos a muchos tipos de problemáticas.

Según Franks (1993) menciona que la terapia cognitivo- conductual es el nombre que le damos a un conjunto de técnicas que tienen tanto tiempo como la historia de la humanidad, los principios como el refuerzo, castigo positivo y negativo se han utilizado por miles de años de manera intuitiva, desprovistas de proposiciones formales sobre los principios implicados. A finales de los cincuentas se realizaron diversos esfuerzos para sistematizar estos principios generando los primeros avances a lo que hoy conocemos como la terapia cognitivo conductual

Según Gonzales (2015) cuando la terapia conductual surgió había un consenso en lo que se centraba en los aspectos comunes a todas las posiciones, hoy en día eso ha cambiado es difícil detectar un consenso unitario, sin embargo, en vez de considerarlo como una

problemática, se ve como una oportunidad de enriquecimiento. Dada que esta situación puede ser más adecuada para caracterizar o definir la terapia cognitivo-conductual, Explicado de manera muy sintetizada lo que define a la terapia cognitivo-conductual son sus fundamentos teóricos y las características que comparten las intervenciones.

De acuerdo a Ruiz, Díaz y Villalobos (2012) citado en Gonzales (2015) recogía las principales características de la terapia cognitivo-conductual, el cual ofrece una visión general del modelo cognitivo-conductual.

- La terapia cognitivo-conductual es de carácter psicológico basada sobre la psicología del aprendizaje, actualmente parte de las intervenciones de este modelo están basadas en la psicología científica.
- Las técnicas son desarrolladas científicamente pero también el desarrollo de los procedimientos de estas técnicas es desarrollado en la experiencia que el terapeuta tenga en la clínica.
- El objeto de tratamiento es la conducta y sus procesos subyacentes a niveles cognitivos, conductuales, fisiológicos y demás.

Entre otras características de las cuales destacan las anteriores. Es importante destacar que la gran cantidad de técnicas que tiene La TCC (terapia cognitivo- conductual) la hace muy versátil para tratar diferentes problemáticas y patologías, como trastornos depresivos y de ansiedad, control de peso, adicciones entre otras.

La primera ola de la teoría cognitivo conductual abarca desde el origen desde esta misma hasta la mitad de los 70, desde el desarrollo a su eclipse y que vendrían a conducir las teorías del aprendizaje por el condicionamiento y el inicio del modelo cognitivo de terapia, por lo

tanto, se puede intuir que la primera ola surge de los trabajos de J.B Watson, y B.F Skinner sentaron la teoría que soportaría el análisis aplicado del comportamiento.

En 1975 se inició la segunda ola de la terapia de la conducta se corresponde en el desarrollo y evolución del conductismo hace que se presente el campo fraccionado y el modelo cognitivo como dominante.

En la segunda ola se especificó que existen tres tipos de terapias conductuales, a) las terapias de reestructuración, b) terapias de habilidades, c) terapia de resolución de problemas.

Tercera ola: Durante la última década del siglo XX surgió un grupo de terapias de la conducta, investigaciones.

La tercera ola se caracteriza por el desarrollo del análisis funcional de la conducta clínica y de la conducta verbal

Técnicas cognitivo conductuales:

Técnica de autocontrol estas técnicas ayudan al usuario a tener un mejor control de sus emociones es importante destacar que las personas ya poseen técnicas de auto-control esta técnica solo fortalece esas habilidades.

el entrenamiento del autocontrol es una intervención destinada a lograr la autorregulación de la conducta mediante la autoobservación, autoinstrucción, autoreforzamiento y estrategias de autorregulación de la actividad fisiológica, esta última a través del entrenamiento de la respiración y de la relajación y se le enseña al usuario a detectar el estímulo que detona la conducta que se desea controlar.

- ✓ En este procedimiento se le enseña al cliente a administrarse las consecuencias por su conducta, en lugar de recibirlas de algún agente externo.
- ✓ En primer lugar, la persona debe de determinar libremente la respuesta a las que seguirá el refuerzo y pueda reforzarse a sí misma en cualquier momento.
- ✓ Se suele explicar al cliente los principios básicos del condicionamiento operante.
- ✓ En el caso de aplicar contingencias, al principio, pueda aplicarlas alguien más hasta que pueda ser el propio cliente quien lo haga.
- ✓ El autocontrol se ha empleado en el tratamiento de pacientes externos y en la modificación de conductas tales como el comer en exceso, el fumar, pensamientos e interacciones sociales poco adecuadas, drogadicción y conducta desviada.

Algunos ejemplos de estas técnicas de autocontrol son:

1. Automonitoreo: es la observación de sus propias conductas.
2. Entrenamiento en objetivos específicos: establecimiento de metas realistas y la identificación de los métodos para su obtención.
3. Estrategias de entrelazamiento: esto implica que el paciente va identificando y reduciendo de manera gradual los estímulos que le generan una recaída en su comportamiento.
4. Modificación del incentivo: es el proceso que enseña a los pacientes a autorrecompensarse.

Técnica de la auto-instrucción: es una técnica que permite al usuario, darse una orden clara de lo que tiene que hacer para cambiar algún tipo de comportamiento perjudicial, ayuda a calmar la mente y estar centrado, aparte de ayudar a algunos usuarios a mejorar su autoestima.

Es una técnica cognitiva diseñada por Meichenbaum, que su práctica produce la modificación del diálogo interno de la persona, para facilitar el afrontamiento de una tarea determinada, situación o acontecimiento.

Esta técnica se utiliza generalmente en conjunto de otras técnicas de modificación de la conducta, sobre todo si se aplica con niños es importante asociarlo con el modelado.

En niños el entrenamiento de autoinstrucciones inicia con la enseñanza de las instrucciones que son concretas, relacionadas con una tarea concreta, para posteriormente pasar a un entrenamiento de autoinstrucciones más generales o abstractas, en situaciones o acciones.

Antes de iniciar el entrenamiento se le pide al niño que observe y registre su diálogo interno, que mantiene mientras realiza una determinada actividad, conducta o se enfrenta a una situación.

- En esta técnica se enseña a la persona a hacer así misma ciertas verbalizaciones, que le ayudarán a cambiar su conducta. Emile Cové (1857-1926) inventó la técnica de autosugestión, trato todo tipo de problemas, físicos, psicofisiológicos, dolores, parálisis, hernias, miopía, incontinencias, insomnio, depresión y alcoholismo

- Donald Merchenbaum experimento con la auto-instrucción con esquizofrénicos en cuanto al habla irracional, también trabajó con niños impulsivos.
- El entrenamiento de auto-instrucción consiste en verbalizar en primer lugar la auto-instrucción en voz alta y más tarde de forma interiorizada.
- Ha tenido éxito con problemas de ansiedad relacionada con los exámenes, animales inofensivos y el hablar en público. Ha mejorado el rendimiento con tareas de percepción, abstracción y habla irracional con pacientes psiquiátricos. También se ha utilizado para aumentar la creatividad.

La técnica de pare de pensamiento es una técnica la cual le permite al usuario parar ideas rumiantes o repetitivas.

Las técnicas de habilidades sociales, son buenas para generar más compañerismo y para tener más redes de apoyo contra posibles problemáticas.

- ✓ Técnica del sándwich esta técnica permite hacer críticas constructivas poniendo una cualidad buena a la persona a la cual se le realiza el comentario, luego la acción que se le parece inadecuado y después se realiza otro comentario recalando las cualidades positivas de la persona
- ✓ Diálogo socrático: es una técnica que ayuda al individuo a detectar las ideas irracionales y así decidir ante la circunstancia.
- ✓ Respuesta alternativa, ante una situación complicada y una respuesta que parece obvia es enseñarle a un individuo a buscar una solución diferente a la normal.

Entrenamiento en respuestas alternativas.

- ✓ Consiste en realizar respuestas que interfieran con, o sustituyan a, otra respuesta que se desea reducir o eliminar.
- ✓ En el control de ansiedad se utiliza esta técnica, en este caso la respuesta alternativa es la relajación o auto sugerencias de calma y reposo. Una vez que el cliente ha aprendido a relajarse y tranquilizarse comienza a aplicarlo ante cualquier situación.

La relajación autoinducida se ha utilizado en el tratamiento de ansiedad, ante miembros del sexo opuesto, en el parto, entrevistas, hablar en público y otras situaciones.

Solución de problemas.

John Dewey (1910), (Citado Antecedentes sobre la Resolución de Problemas. Taller de Matemática Estudiantes de Enseñanza Media 2020) en su libro *How we think* describió una estrategia para solucionar problemas consta de cinco pasos:

- 1.- Reconocimiento del problema
- 2.- Definición o especificación del mismo
- 3.- Planteamiento de soluciones posibles
- 4.- De entre ellas, selección de la solución más óptima
- 5.- Puesta en práctica esta solución.

Justificación

Es importante hacer difusión de los riesgos del sexting, ya que las imágenes que normalmente compartimos en nuestras redes sociales o que llegamos a compartir con nuestra pareja en mensajes de celular o alguna red, pueden ser usadas por algunas personas de manera maliciosa, sobre todo si se trata de imágenes o cualquier material de contenido íntimo.

El compartir este tipo de material o imágenes pueden causar afectaciones graves a las personas señaladas en ellas, incluso se puede llegar a ser víctima de acoso sexual, extorciones, abuso sexual, robo de identidad, trata de personas y en el caso de los menores pornografía infantil.

Con la evolución de la tecnología los medios de comunicación han tenido otro tipo de herramientas. Los adolescentes que utilizan los distintos medios de comunicación lo hacen para tener una interacción constante con otros adolescentes. Los adolescentes pueden comunicarse desde la comodidad de su casa no importando la distancia, y lo pueden hacer ya sea por chat, videollamada y a través de diferentes redes sociales.

Temas como la sexualidad han dejado de ser un tema tabú y se ha generado mayor tolerancia y aceptación para los adolescentes, en diversas plataformas. Dentro de las redes sociales hay un tipo de personaje llamado “influencer” que son personas que no necesariamente tienen estudios o algún grado de nivel superior, pero su palabra tiene mucho poder en los adolescentes, al grado de motivar a realizar o a aceptar lo que al influencer convenga.

De tal modo que, si al influencer le resulta normal hacer una sesión en ropa interior o mostrar partes íntimas a la comunidad de esa plataforma, la comunidad normalizará esas conductas y en algún momento replicará la conducta. Lo que los adolescentes no terminan de saber es que esos personajes reciben grandes pagos por mostrarse de esa manera por ejemplo por difundir alguna marca de ropa interior, de sus patrocinadores.

Al normalizar esas conductas el adolescente muestra menor resistencia al enviar contenido a sus amigos, novios o parejas, sin reflexionar en el peligro al que pueden involucrarse, por ejemplo, al sexting.

Es importante hacer difusión de los riesgos del sexting, ya que las imágenes que normalmente compartimos en nuestras redes sociales o que llegamos a compartir con nuestra pareja en mensajes de celular o alguna red, pueden ser usadas por algunas personas de manera maliciosa, sobre todo si se trata de imágenes o cualquier material de contenido íntimo.

El compartir este tipo de material o imágenes pueden causar afectaciones graves a las personas señaladas en ellas, incluso se puede llegar a ser víctima de acoso sexual, extorciones, abuso sexual, robo de identidad, trata de personas y en el caso de los menores pornografía infantil.

El compartir material íntimo puede generar diversos riesgos y la infravaloración de dichos riesgos hace que los adolescentes sean más vulnerables. Al subir a la red fotos o videos que el adolescente ha generado tiene una pérdida a su intimidad ya que este material puede ser enviado de manera inmediata a muchos usuarios, puede caer en manos no deseadas y crear

un medio de extorsión, presión, chantaje y ridiculización. Originando vergüenza y estrés al grado de desear su propia muerte o intentar hacerlo.

Planteamiento del problema

Preguntas de investigación

1. ¿La aplicación de técnicas cognitivo conductual enfocadas en el desarrollo de una sexualidad sana podrá ayudar a los adolescentes a la disminución de conductas relacionadas al sexting que los ponen en riesgo?
2. ¿La presentación de actividades psicoeducativas les mostrar alternativas para evitar el riesgo de caer en el sexting?
3. ¿Los adolescentes obtendrán habilidades sociales que les permitirán tener relaciones con sus pares más sana y estables disminuyendo la búsqueda de relaciones sociales en la red?

Objetivos:

Desarrollar un taller preventivo que le ayude a mejorar su autoestima y donde el participante adquirirá conocimientos y herramientas cognitivas conductuales, como el autocontrol, habilidades sociales, de resolución de problemáticas, que les pueden ayudar a prevenir y a detectar los riesgos del sexting y las redes sociales.

Participantes:

Los niños serán seleccionados de edades entre 12 a 14 años de edad y que estén inscritos a un sistema educativo.

Procedimiento:

Esta propuesta de taller pretende utilizar el enfoque cognitivo conductual, ya que este enfoque contiene elementos que pueden ayudar con la psicoeducación, para la concientización del sexting, con el manejo de la autoestima, habilidades sociales y resolución de problemáticas, el taller está destinado para organizaciones educativas o para instancias de salud mental que lo pidan como un CDC (Centro de Desarrollo Comunitario).

Para mantener la coherencia ética de este trabajo se aplicará un consentimiento informado, el cual debe ser firmado por todos los tutores de los participantes, este consentimiento informado, contará con apartados de nombre, fecha, firma y otros elementos de información personal que serán resguardados para no comprometer su seguridad, también tendrán información del taller y de algunas pruebas que se les aplicarán. Posterior a recibir el consentimiento informado, se realizará el control de asistencia para saber la participación de los aprendices durante todo el taller.

La aplicación del pretest es esencial para comparar los resultados su aplicación será al inicio y al final del taller se aplicará un pos-test o evaluación diagnóstica para compararla con el pre-test.

Instrumentos De Evaluación:

Cuestionario de Valoración Diagnóstica Prediagnóstico

Este cuestionario es diagnóstico del tema del sexting consta de 10 ítems, para evaluar los conocimientos previos y posteriores al taller.

Cuestionario de autoconcepto AF5:

Es un instrumento de 22 ítems para medir el autoconcepto en niños y en adultos, su duración es de 15 minutos.

En cuanto al análisis de las propiedades psicométricas del instrumento, se señala que el cuestionario AF5 ofrece índices de fiabilidad superiores a .71 (Esnaola et al., 2011); asimismo, investigaciones recientes han reportado índices de fiabilidad que oscilan entre .75 para el caso de la dimensión de autoconcepto físico y .82 para el caso del autoconcepto emocional

Escala de Autoestima de Rosenberg.

Indicación: cuestionario para explorar la autoestima personal entendida como los sentimientos de valía y respeto hacia uno mismo.

Administración: la prueba consta de 10 ítems, de los cuales 5 son enunciados con frases positivas y 5 de forma negativa para controlar la aquiescencia autoadministrativa.

Propiedades Psicométricas: La escala ha sido traducida y validada en castellano. La consistencia interna de escalas se encuentra en 0.76 y 0.87 la fiabilidad es de 0,80

Instrumento para evaluar la resolución de conflictos adaptación española

Este instrumento es un cuestionario que consta de 18 ítems. Este instrumento se aplica a adolescente entre 12 a 17 años su fiabilidad interna señala que los coeficientes alfa de Cronbach evidencian una consistencia interna adecuada tanto para el instrumento en su conjunto ($\alpha = .84$), como en sus factores (orientado al problema: $\alpha = .90$, orientado hacia uno mismo $\alpha = .77$, y orientado hacia los otros $\alpha = .70$).

instrumento de evaluación Habilidades sociales

HABILIDADES SOCIALES (HH.SS)

Instrumento para medir la competencia social a través de un cuestionario en formato tabla, para este instrumento se estableció validez de constructo con análisis factorial exploratorio y confirmatorio, y presenta una confiabilidad compuesta entre .75 y .90 en todas las escalas.

Propuesta de taller

Estructura de taller:

El taller estará organizado en 5 sesiones de 2 horas cada una, sumando en total 10 horas.

Los participantes serán seleccionados de manera aleatoria con el único requisito que tengan interés en el taller:

Primera sesión

En la primera sesión se realizará una actividad de presentación en donde se dará a conocer la importancia del taller, también se aplicará el listado de participación para después aplicar un pretest, el cual indicará algunos conocimientos de la práctica y se buscará reconocer si alguno de los participantes tiene, algunos elementos que lo vuelvan vulnerables a estas prácticas.

Segunda sesión:

En la segunda sesión, mostraremos cómo las tecnologías de la comunicación son más peligrosas de lo que parecen, sexting, sus peligros y ciberdelitos.

En la tercera sesión se enseñarán las consecuencias del sexting.

En la cuarta sesión se darán a conocer herramientas de habilidades sociales para mejorar sus redes de apoyo.

Quinta sesión: se les enseñará técnicas para la autorregulación como el pare de pensamiento, la autoinstrucción, respuestas alternativas entre otras.

Cartas descriptivas.

Primera sesión: ¿Qué es el sexting?				
Objetivo particular: Dar la bienvenida a los adolescentes participantes, dar gracias a las autoridades educativas y exponer ¿Qué es el sexting?				
Fecha: Hora:		Lugar:		
Temas:				
Bienvenida Encuadre Evaluación diagnóstica Sensibilización Exposición de la adolescencia y la sexualidad Dudas Cierre de taller				
Tema	Contenido	Actividad	Duración	Materiales
Bienvenida	Presentar el taller y darle la bienvenida a los asistentes y a las autoridades de la institución. Se realizará una actividad donde los alumnos se presentarán.	Proporcionar fichas bibliográficas blancas, plumones y seguros para que hagan gafetes Se les pasara una hoja blanca con una pluma para que escriban su nombre	20 min	Fichas bibliográficas, hojas blancas, plumas o lápices.
Encuadre	Se les explicará, las reglas del taller los materiales que ocuparan, los días y horarios del taller.	Sin actividad	10 min	No se necesitan materiales.
Sensibilización	Se les explicara los datos duros del tema, como ¿Qué es el sexting? De manera sintetiza y ¿Por qué es peligroso?	Manos pintadas anexo 1	20 minuto	Cartulina y pintura vegetal.

Exposición de la adolescencia y la sexualidad	Se iniciará con una explicación sobre la adolescencia y sus cambios físicos, de ahí se pasará al tema de sexualidad enfatizando, en lo que es el rol de género, género, conceptos necesarios para ver más a detalle el sexting	Presentación en powerpoint	30 minutos	Un proyector
Dudas		Espacio para las dudas	10 min	
Cierre de taller	Se les dará las gracias por acudir al taller y se les incitarán a que vuelvan a la siguiente sesión.			
Requerimiento de instalaciones: Que estén iluminadas, limpias, que cuente con sillas y con espacio suficiente para los asistentes.		Materiales: Fichas bibliográficas, hojas blancas, plumas o lápices, Cartulina y pintura vegetal, Un proyector.		

Segunda sesión: ¿Cómo se desarrolla el sexting?				
Objetivo particular: que el adolescente reconozca los riesgos de la red				
Fecha:		Lugar:		
Hora:				
Temas:				
Control de asistencia Tecnologías de la comunicación Sexting Sus peligros Ciberdelitos				
Tema	Contenido	Actividad	Duración	Materiales
Control de asistencia		Pasar lista de asistencia	5 min	hojas blancas, plumas o lápices.
Tecnologías de la comunicación	¿Qué son las tecnologías de la comunicación? Su breve historia	Presentación en powerpoint	10 min	Un proyector

Sexting	El origen, modo en el que se da, razones por la que las personas realizan esta práctica.	Presentación en powerpoint	20 minuto	Un proyector
Peligros y ciberdelitos	Una explicación porque esta práctica puede ser tan peligrosa y los ciberdelitos que hay	Presentación en powerpoint	30 minutos	Un proyector
Dudas		Espacio para las dudas	10 min	Un proyector
Cierre de taller	Se les dará la gracias por acudir al taller y se les incitaran a que vuelvan a la siguiente sesión.			
Requerimiento de instalaciones: Que estén iluminadas, limpias, que cuente con sillas y con espacio suficiente para los asistentes.		Materiales: Fichas bibliográficas, hojas blancas, plumas o lápices, Cartulina y pintura vegetal, Un proyector.		

Tercera sesión: Consecuencia del sexting				
Objetivo particular: Dar a conocer las consecuencias del sexting				
Fecha: Hora:		Lugar:		
Temas:				
Consecuencias para la victima Consecuencias para el victimario Marco jurídico				
Tema	Contenido	Actividad	Duración	Materiales
Control de asistencia		Pasar lista de asistencia	5 min	Hojas blancas, plumas o lápices.
Consecuencias para la victima	La victima puede pasar por diferentes problemáticas sociales, psicológicas hasta legales.	Presentación en powerpoint	10 min	Un proyector

Consecuencias de victima	Explicar que esto es un delito y que puede terminar en la cárcel por difundir material íntimo de otra persona sin su consentimiento.	Presentación en powerpoint	20 minuto	Un proyector
Marco legal	Una explicación breve de los delitos por la que una persona puede ser demandad por difundir material de índole sexual	Presentación en powerpoint	30 minutos	Un proyector
Dudas		Espacio para las dudas	10 min	Un proyector
Cierre de taller	Se les dará las gracias por acudir al taller y se les incitaran a que vuelvan a la siguiente sesión.			
Requerimiento de instalaciones: Que estén iluminadas, limpias, que cuente con sillas y con espacio suficiente para los asistentes.		Materiales: Fichas bibliográficas, hojas blancas, plumas o lápices, Cartulina y pintura vegetal, Un proyector.		

Cuarta sesión: Técnicas cognitivas

Objetivo de la particular: enseñar y practicar las habilidades sociales.

Fecha:
Hora:

Lugar:

Temas:

Explicación previa
Habilidades sociales
Habilidades resolución de problemáticas
Autocontrol
Pare de pensamiento
Auto-instrucción
Entrenamiento en respuestas alternativas.
Juego de roles
Entrenamiento en respuestas alternativas.

Tema	Contenido	Actividad	Duración	Materiales
------	-----------	-----------	----------	------------

Control de asistencia		Pasar lista de asistencia	5 min	Hojas blancas, plumas o lápices.
Explicación previa	Se les explicara porque se les enseñara estas técnicas	Presentación en powerpoint	10 min	Un proyector
Habilidades sociales	Explicación de que son las habilidades sociales y se les dará técnicas como la del sándwich para mejorar el asertividad	Presentación en powerpoint Actividad juego de rol, le quiero comunicar una actitud negativa a mi novio	20 minuto	Un proyector
Habilidades resolución de problemáticas	Explicación de que son las habilidades resolución de problemáticas y se les dará un supuesto caso en donde harán lluvia de ideas para solucionarlo.	Presentación en powerpoint	30 minutos	Un proyector
Dudas		Espacio para las dudas	10 min	Un proyector
Cierre de taller	Se les dará las gracias por acudir al taller y se les incitaran a que vuelvan a la siguiente sesión.			
Requerimiento de instalaciones: Que estén iluminadas, limpias, que cuente con sillas y con espacio suficiente para los asistentes.		Materiales: Fichas bibliográficas, hojas blancas, plumas o lápices, Cartulina y pintura vegetal, Un proyector.		

Quinta sesión: Técnicas cognitivas

Objetivo de la particular: conocer las técnicas de autocontrol

Fecha:
Hora:

Lugar:

Temas:

Explicación previa
Habilidades sociales

Habilidades resolución de problemáticas Autocontrol Pare de pensamiento Auto-instrucción Entrenamiento en respuestas alternativas. Entrenamiento en respuestas alternativas.				
Tema	Contenido	Actividad	Duración	Materiales
Control de asistencia		Pasar lista de asistencia	5 min	Hojas blancas, plumas o lápices.
Explicación previa	Se les explicara porque se les enseñara estas técnicas	Presentación en powerpoint	10 min	Un proyector
Autocontrol Pare de pensamiento Auto-instrucción	Explicación de que son las técnicas de pare de pensamiento, autocontrol y auto-instrucción.	Presentación en powerpoint Actividad juego de rol, siento que no me puedo controlar	20 minuto	Un proyector
Entrenamiento de respuestas alternas.	Consiste en realizar respuestas que interfieran con, o sustituyan a, otra respuesta que se desea reducir o eliminar. En este caso se aplicará primero la técnica y después se les preguntará de qué trato.	Presentación en powerpoint	30 minutos	Un proyector
Dudas		Espacio para las dudas	10 min	Un proyector
Cierre de taller	Se les dará las gracias por acudir y participar en el taller todo ese tiempo.			
Requerimiento de instalaciones: Que estén iluminadas, limpias, que cuente con sillas y con espacio suficiente para los asistentes.		Materiales: Fichas bibliográficas, hojas blancas, plumas o lápices, Cartulina y pintura vegetal, Un proyector.		

Conclusiones

Este tema resulto ser más complicado de lo pensado porque hay muchas perspectivas desde donde trabajarlo, como la perspectiva social, de la salud, escolar, entre otras, es por eso que este trabajo resulto más limitado de lo pensado, los trabajos resultantes de este podrían manejar el tema hacia una población más general ya que hay muchas personas que no conocen el tema y que es difícil que lo entiendan porque no manejan una computadora pero si la gran mayoría maneja algún dispositivo móvil y es importante que lo conozcan, porque así podrán protegerse y proteger a personas cercanas, las dimensiones de diferentes afectaciones y riesgos en la red parecen inexistentes para muchos porque se disfrazan entre datos que se consideran pocos relevantes, en prácticas que parecen normales pero que pueden comprometer nuestros datos personales e integridad.

Por otro lado, reconozco que esté trabajo me hizo pensar que hay víctimas primarias que son las personas directamente afectadas, víctimas secundarias que son los familiares cercanos, como los padres de las víctimas y víctimas terciarias que podría ser la comunidad que se siente ofendida o vulnerada cuando una persona es afectada por un ciberdelito y se sienten identificados.

Al tener nuevas tecnologías de la comunicación abre la posibilidad no solo de tener una convivencia sana por internet, sino que también abre la posibilidad al delincuente de actuar para causar una afectación a los demás o también puede volvernso participes de un delito sin estar consciente de ello.

Anexos



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE
ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA
SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA

Consentimiento Informado

Yo _____

Declaro libre y voluntariamente que acepto que mi hijo participará en el taller de “Prevención del Sexting en Adolescentes desde un enfoque cognitivo-conductual”, que tiene como objetivo que el participante obtenga, herramientas y una psicoeducación para prevenir acerca de la practica sexting y cómo prevenirlos.

Así mismo acepto que participe en las pruebas de evaluación, que serán de manera confidencial y fines educativos.

Nombre y firma

Actividad manos pintadas

Actividad manos pintadas es una actividad que está diseñada para que vean de forma gráfica lo rápido que se difunde la información en internet.

Se seleccionará un grupo de participantes y se les pintara las manos con gises o pintura para manos y la tocaran las más veces posibles en una cartulina en un 1 minuto, al final de la actividad se les explicará que en internet es muy complicado parar una información, contenido, foto o texto, ya que es muy rápido el tráfico de la información.



Instrumentos de evaluación

Escala de Autoestima de Rosenberg.

Este test tiene por objetivo evaluar el sentimiento de satisfacción que la persona tiene así misma, por favor conteste las siguientes frases con la respuesta que considere más apropiada.

- A) Muy de acuerdo
- B) De acuerdo
- C) En Desacuerdo
- D) Muy en desacuerdo

	A	B	C	D
1. siento que soy una persona digna, al menos en la misma cantidad que los demás.				
2. Estoy convencido de que tengo buenas cualidades.				
3. Soy capaz de hacer las cosas tan bien como la demás gente.				
4. Tengo una actitud positiva hacia mí mismo/a.				
5. en general estoy satisfecho/a de mí mismo/a.				
6. siento que no tengo mucho de que estar orgulloso.				
7. En general, me inclino a que soy un fracasado/a				
8. Me gustaría sentir más respeto de mí mismo.				
9. Hay veces que pienso que realmente soy un inútil.				
10. A veces creo que no soy una buena persona				



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE
ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA
SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA

Cuestionario para la pre-valoración.

Cuestionario de Valoración Diagnóstica Prediagnóstico

Este cuestionario tiene como objetivo conocer sus conocimientos acerca de la práctica sexting, sus causas y características. La participación es voluntaria, la información es anónima y confidencial.

Instrucciones: A continuación, encontrarás una serie de preguntas, por favor contesta de la manera más sincera, los datos proporcionados serán utilizados únicamente para evaluar el taller.

Edad _____ Sexo _____ Último grado escolar

1.-Me he informado previamente sobre relaciones afectivas en internet.

Sí ___ No ___

2.-Conozco que es la práctica sexting.

Sí ___ No ___

3.- Conozco la violencia de género.

Sí ___ No ___

4.- Conozco la violencia sexual.

Sí ___ No ___

5.- Conozco los riesgos de la práctica sexting.

Sí ___ No ___

6.- Considero que puede haber peligros en la red.

Sí ___ No ___

En caso de contestar que sí, ¿Cuáles son?

7.- Considero que puedo identificar los posibles riesgos de la red. Sí

___ No ___

8.- Tengo la capacidad de afrontar los riesgos de internet. Sí ___ No ___

9.- consideró que el sexting es una práctica de riesgo. Sí ___ No ___

10.- Un familiar cercano fue víctima del sexting. Sí ___ No ___

Cuestionario empleado después del taller



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE
ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA
SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA

Cuestionario de Valoración Diagnóstica Posterior

Este cuestionario tiene como objetivo conocer los efectos del taller en cuanto al conocimiento que tienen los asistentes. La participación es voluntaria, la información es anónima y confidencial.

Instrucciones: A continuación, encontrarás una serie de preguntas, por favor contesta de la manera más sincera, los datos proporcionados serán utilizados únicamente para evaluar el taller.

Edad _____ Sexo _____ Último grado de estudios

1.-Me siento más informado (a) sobre el sexting. Sí ___ No ___

2.- Podría evitar los riesgos del sexting e informar a otros sobre los riesgos.

Sí ___ No ___

3.- consideró que tengo conocimientos adecuados para solucionar riesgos en la red. Sí ___ No ___

4.- Podría exponer con claridad al menos un tema sobre el sexting, como evitar que me pase o las consecuencias. Sí ___ No ___

5.- Me siento adecuadamente informado (a) sobre el sexting. Sí ___ No ___

6.- Considero que puedo prevenir las problemáticas del sexting.
Sí ___ No ___

En caso de contestar que sí, ¿cómo lo harías?

7.- Actualmente me siento con las herramientas para mejorar mi vida social. Sí _____ No ___

8.- Yo he practicado el sexting alguna vez. Sí ___ No _____

En caso de que responda sí, ¿por qué?

9.- Conozco a alguien que realizó sexting con alguien más.

Sí ___ No ___

10.- Considero que la información del taller le pudo servir.

Sí _____ No ___

11.- Conozco a alguien que sufrió las consecuencias del sexting. Sí

___ No _____

12.-si tú lo practicaste te creo alguna problemática.

Sí

_____ No _____

13.- De los temas abordados del taller el que más recuerdo es:

14.- De los temas abordados me quedó una duda sobre:

Observaciones y/o sugerencias



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE
ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA
SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA

Conflictalk. Cuestionario para medir los estilos de mensaje en el manejo del conflicto (Kimsey & Fuller, 2003).

A continuación, se presentan 18 frases que pueden ser expresadas en una situación de conflicto, lee las frases e informa en qué medida tú sueles decir cosas como las que se indican en las frases. Da una puntuación de 1 a 5, donde 1 sería que tú “nunca dices cosas como las que dice la frase”, 2 “A veces”, 3 “con cierta frecuencia”, 4 “muy frecuentemente” y 5 “casi siempre dices cosas como esas”. Marca con una cruz la opción de 1 a 5 elegida en cada frase.

	1	2	3	4	5
1.- ¿no te das cuenta de lo estúpido que eres?					
2.- No se me da bien esto, simplemente, no sé cómo hacerte sentir mejor					
3.- ¿Qué está pasando? Necesitamos hablar					
4.- No te sirvo de ayuda. Nunca sé qué decir					
5.- Tenemos que concretar eso					
6.- Quisiera que pudiéramos evitar todo este asunto					
7.- Vamos a hablar sobre esto y encontrar una solución					
8.- ¡Cállate! ¡No tienes razón! ¡No voy a escucharte!					
9.- ¡Es culpa tuya! ¡Y no voy a ayudarte!					
10.- Harás lo que yo te digo. ¡Te voy a obligar!					
11.- Funcionará si trabajamos juntos					
12.- Trabajaremos para sacar esto adelante					

13.- De acuerdo, me rindo, lo que tú quieras					
14.- No quiero hacer esto nunca más. Vamos cada uno por su lado					
15.- Esto no va a ninguna parte, olvidemos todo el asunto, ¿de acuerdo?					
16.- Si no quieres hacerlo, olvídale; ya se lo pediré a algún otro					
17.- Necesitamos concretar juntos cuál es el problema					
18.- No puedes hacer nada. Apártate de mi camino y déjame hacerlo					



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA

HABILIDADES SOCIALES (HH.SS)

A continuación, te presentamos una tabla con diferentes aspectos de las “Habilidades Sociales Básicas”. A través de ella podrás determinar el grado de desarrollo de tú “Competencia Social” (conjunto de HH.SS necesarias para desenvolverse eficazmente en el contexto social). Señala el grado en que te ocurre lo que indican cada una de las cuestiones, teniendo para ello en cuenta:

- 1 → Me sucede MUY POCAS veces 2 → Me sucede ALGUNAS veces
 3 → Me sucede BASTANTES veces 4 → Me sucede MUCHAS veces

HABILIDADES SOCIALES		1	2	3	4
1	Prestar atenciones a la persona que te está hablando y haces un esfuerzo para comprender lo que te está diciendo				
2	Hablas con los demás de temas poco importantes para pasar luego a los más importantes				
3	Hablas con otras personas sobre cosas que interesan a ambos				
4	Clarificas la información que necesitas y se la pides a la persona adecuada				
5	Permites que los demás sepan que les agradeces los favores				
6	Te das a conocer a los demás por propia iniciativa				
7	Ayudas a que los demás se conozcan entre sí				
8	Dices que te gusta algún aspecto de la otra persona o alguna de las actividades que realiza				
9	Pides que te ayuden cuando tienes alguna dificultad				
10	Eliges la mejor forma para integrarte en un grupo o para participar en una determinada actividad				
11	Explicas con claridad a los demás cómo hacer una tarea específica				
12	Prestar atenciones a las instrucciones, pides explicaciones y llevar adelante las instrucciones correctamente				
13	Pides disculpas a los demás por haber hecho algo mal				

14	Intentas persuadir a los demás de que tus ideas son mejores y que serán de mayor utilidad que las de la otra persona				
15	Intentas reconocer las emociones que experimentas				
16	Permites que los demás conozcan lo que sientes				
17	Intentas comprender lo que sienten los demás				
18	Intentas comprender el enfado de la otra persona				
19	Permites que los demás sepan que te interesas o preocupas por ellos				
20	Piensas por qué estás asustado y haces algo para disminuir tu miedo				
21	Te dices a ti mismo o haces cosas agradables cuando te mereces una recompensa				
22	Reconoces cuando es necesario pedir permiso para hacer algo y luego lo pides a la persona indicada				

HABILIDADES SOCIALES		1	2	3	4
23	Te ofreces para compartir algo que es apreciado por los demás				
24	Ayudas a quien lo necesita				
25	Llegas a establecer un sistema de negociación que te satisface tanto a ti mismo como a quienes sostienen posturas diferentes				

26	Controlas tu carácter de modo que no se te “escapan las cosas de la mano”				
27	Defiendes tus derechos dando a conocer a los demás cuál es tu postura				
28	Te las arreglas sin perder el control cuando los demás te hacen bromas				
29	Te mantienes al margen de situaciones que te pueden ocasionar problemas				
30	Encuentras otras formas para resolver situaciones difíciles sin tener que pelearse				
31	Dices a los demás cuándo han sido los responsables de originar un determinado problema e intentas encontrar una solución				
32	Intentas llegar a una solución justa ante la queja justificada de alguien				
33	Expresas un sincero cumplido a los demás por la forma en que han jugado				
34	Haces algo que te ayude a sentir menos vergüenza o a estar menos cohibido				
35	Eres consciente cuando te han dejado de lado en alguna actividad y, luego, haces algo para sentirte mejor en ese momento				
36	Manifiestas a los demás que han tratado injustamente a un amigo				
37	Consideras con cuidado la posición de la otra persona, comparándola con la propia, antes de decidir lo que hacer				

38	Comprendes la razón por la cual has fracasado en una determinada situación y qué puedes hacer para tener más éxito en el futuro				
39	Reconoces y resuelves la confusión que se produce cuando los demás te explican una cosa, pero dicen o hacen otras que se contradicen				
40	Comprendes lo que significa la acusación y por qué te la han hecho y, luego, piensas en la mejor forma de relacionarte con la persona que te ha hecho la acusación				
41	Planificas la mejor forma para exponer tu punto de vista antes de una conversación problemática				
42	Decides lo que quieres hacer cuando los demás quieren que hagas otra cosa distinta				
43	Resuelves la sensación de aburrimiento iniciando una nueva actividad interesante				
44	Reconoces si la causa de algún acontecimiento es consecuencia de alguna situación bajo tu control				
45	Tomas decisiones realistas sobre lo que eres capaz de realizar antes de comenzar una tarea				
46	Eres realista cuando debes dilucidar cómo puedes desenvolverte en una determinada tarea				
47	Resuelves qué necesitas saber y cómo conseguir la información				
48	Determinas de forma realista cuál de los numerosos problemas es el más importante y el que deberías solucionar primero				
49	Consideras las posibilidades y eliges la que te hará sentir mejor				

50	Te organizas y te preparas para facilitar la ejecución de tu trabajo					
----	--	--	--	--	--	--



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA

Cuestionario de autoconcepto AF5

García, F. y Musitu, G. (1995). Autoconcepto Forma 5. Madrid: TEA, Ediciones.

Nombre y Apellidos:

Sexo:

Centro:

Curso:

Edad:

Fecha de aplicación:

Instrucciones: A continuación, encontrará una serie de frases. Lea cada una de ellas cuidadosamente

y conteste con un valor entre 1 y 99 según su grado de acuerdo con cada frase. Escoja el grado que

más se ajuste a su criterio. Conteste con la máxima sinceridad.

1. Hago bien los trabajos escolares (profesionales).	
2. Hago fácilmente amigos.	
3. Tengo miedo de algunas cosas.	
4. Soy muy criticado en casa.	
5. Me cuido físicamente.	

6. Mis superiores (profesores) me consideran un buen trabajador.	
7. Soy una persona amigable.	
8. Muchas cosas me ponen nervioso.	
9. Me siento feliz en casa.	
10. Me buscan para realizar actividades deportivas.	
11. Trabajo mucho en clase.	
12. Es difícil para mí hacer amigos.	
13. Me asusto con facilidad.	
14. Mi familia está decepcionada de mí.	
15. Me considero elegante.	
16. Mis superiores (profesores) me estiman.	
17. Soy una persona alegre.	
18. Cuando los mayores me dicen algo me pongo muy nervioso.	
19. Mi familia me ayudaría en cualquier tipo de problemas.	
20. Me gusta como soy físicamente.	
21. Soy un buen trabajador (estudiante).	
22. Me cuesta hablar con desconocidos.	

CORRECCIÓN:

El cuestionario de Autoconcepto AF5 consta de 5 subescalas, que se construyen sumando los

items de la siguiente manera:

Autoconcepto Académico/Laboral: $(1 + 6 + 11 + 16 + 21 + 26) / 60$

Autoconcepto Social: $(2 + 7 + (100 - 12) + 17 + (100 - 22) + 27) / 60$

Autoconcepto Emocional: $(600 - (3 + 8 + 13 + 18 + 23 + 28)) / 60$

Autoconcepto Familiar: $(100 - 4) + 9 + (100 - 14) + 19 + 24 + 29) / 60$

Autoconcepto Físico: $(5 + 10 + 15 + 20 + 25 + 30) / 60$

<https://es.scribd.com/doc/136325416/Cuestionario-AF5-Ficha>

Referencias:

- Agustina, J. R.; Gómez, E. (2016). Factores de riesgo asociados al sexting como umbral de diversas formas de victimización. Estudio de factores correlacionados con el sexting en una muestra universitaria IDP. Revista de Internet, Derecho y Política Universidad Oberta de Catalunya Barcelona, España, pp. 21-47 Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/788/78846481004.pdf>
- Alonso, P. R. (2017). Evaluación del fenómeno del Sexting y de los Riesgos emergentes de la Red en adolescentes de la Provincia de Ourense, (TESIS DOCTORAL) recuerda de Universidad de Vigo http://www.investigacion.biblioteca.uvigo.es/xmlui/bitstream/handle/11093/786/Evaluacion_del_fenomeno_del_sexting.pdf?sequence=1
- Arriaga, J. Pedro; Saavedra, o. Meza R. Huichán O. Juárez M. Cuadros, A. Cruz-M. (2006) Análisis conceptual del aprendizaje observacional y la imitación recuperado de: Fundación Universitaria Konrad Lorenz Bogotá, Colombia: <https://www.redalyc.org/pdf/805/80538106.pdf>
- Bados, A. & García, E. (2011) Técnicas Operantes, recuperado del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos Facultad de Psicología, Universidad de Barcelona.
- Bados, A. García, E. (2011). Técnicas operantes Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos Facultad de Psicología, Universidad de Barcelona.

Borras, S.T. (2014). Adolescencia: definición, vulnerabilidad y oportunidad. Recuperado de:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=s1560-43812014000100002&script=sci_arttext&tlng=pt

Calderon, M. I (2014) Características sociodemográficas y actitudes frente a los cambios

biopsicosociales de la adolescencia de la adolescencia I.E. Experimental de Antonio

Guillermo Aurelio (tesis para obtener la licenciatura). Recuperado de:

<http://190.116.36.86/bitstream/handle/UNC/208/T%20305.235%20M519%202014.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cardoso, T, falcke, D, Pereira, C, (2019) Sexting en la adolescencia: percepciones de los

padres recuperado de la revista UCU:

<https://www.redalyc.org/journal/4595/459559717003/html/>

Centro de Desarrollo de la Docencia (2018) aprendizaje basado en problemas recuperado

de Centro de Desarrollo de la Docencia:

https://cdd.udd.cl/files/2018/10/aprendizaje_basado_problemas.pdf

Corona, H y Fuentes, D (2014). Abordaje de la sexualidad en la adolescencia

Dasha, E, (2018). Trabajo Final de Grado Pre-proyecto de Investigación: Estudio de sexting

entre adolescentes montevidianos. Universidad de la República, Facultad de

Psicología.https://sifp.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/trabajo_final_de_grado_-_dasha_egorov.pdf

Delgado, P. (2009) La teoría del aprendizaje social: ¿qué es y cómo surgió? Retomado de:

Instituto para el futuro de la educación recuperado

de:[https://observatorio.tec.mx/edu-news/teoria-del-aprendizaje-](https://observatorio.tec.mx/edu-news/teoria-del-aprendizaje-social#:~:text=Albert%20Bandura%2C%20con%20su%20experimento,porque%20i)

[social#:~:text=Albert%20Bandura%2C%20con%20su%20experimento,porque%20i](https://observatorio.tec.mx/edu-news/teoria-del-aprendizaje-social#:~:text=Albert%20Bandura%2C%20con%20su%20experimento,porque%20i)

[nvolucra%20a%20la%20comunidad.](https://observatorio.tec.mx/edu-news/teoria-del-aprendizaje-social#:~:text=Albert%20Bandura%2C%20con%20su%20experimento,porque%20i)

Druetta (1999) Nuevas tecnologías de comunicación y vida cotidiana recuperado de:

<https://www.revistadelauniversidad.mx/download/590b2300-48aa-4ff6-9276-c7d960b7af0b?filename=nuevas-tecnologias-de-comunicacion-y-vida-cotidiana>

Fajardo, M, Hernández, M, Cuenca, A, (2013). Sexting: Nuevos usos de la tecnología y la sexualidad en adolescentes. Asociación Nacional de Psicología Evolutiva y Educativa de la Infancia, Adolescencia y Mayores, pp. 521-533. Recuperado de:

<http://www.redalyc.org/pdf/3498/349852058045.pdf>

Franks, C. (1993) Orígenes, historia reciente, cuestiones actuales, estatus futuro de la terapia de la conducta. Una revisión conceptual. Recuperado del manual de técnicas de terapia y modificación.

Fundación UNAM (2021) Recuperado el 3 de diciembre 2021, de:

<http://www.fundacionunam.org.mx/unam-al-dia/mexico-entre-los-paises-donde-mas-se-ejerce-el-sexting-unam/>

Gaceta oficial de la ciudad de México, (enero, 2020). Recuperado de:

Gaete, V (2015) Desarrollo psicosocial del adolescente. Rev. Chile. Pediatría. vol.86 (6). Scielo. Pp: 8

Gantiva, Carlos, Montaña Sinisterra, Merfi, Palacios Cruz, Jenny Teorías de la personalidad. Un análisis histórico del concepto y su medición. psicología. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297225531007>

Gantiva, Carlos, Montaña Sinisterra, Merfi, Palacios Cruz, Jenny Teorías de la personalidad. Un análisis histórico del concepto y su medición. Psychologia. Avances de la disciplina [en línea]. 2009, 3(2), 81-107[fecha de Consulta 19 de Agosto de 2022].

ISSN: 1900-2386. Disponible

en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297225531007>

Garaigordobil, M; Machimbarrena, J.; Maganto, C (2016) Adaptación española de un instrumento para evaluar la resolución de conflictos (Datos psicométricos de fiabilidad y validez Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes, recuperado de: Universidad Miguel Hernández de Elche Alicante

Gonzales, L (2015) Terapia de pareja cognitivo conductual, (tesis de licenciatura) obtenida de repositorio universitario: https://repositorio.unam.mx/contenidos/terapia-de-pareja-cognitivo-conductual-422126?c=Qpa832&d=true&q=*&i=1&v=1&t=search_0&as=0

Gonzales, S. (2013) Propuesta de taller dirigido a padres de familia de adolescentes con edades de 10 a 13 años para evaluar el nivel de autoestima (tesina).

Gutiérrez, M & Acosta, L (2014) Educación para la vida: los jóvenes y el sexting

Gutiérrez, S & Gomes, M. (2015) Riesgos del uso de internet y necesidades educativas tics en el adolescente recuperado de la facultad de es educación Universidad de Cantabria.

Hernández, V (2020) Análisis del Sexteo en adolescentes: Acciones preventivas desde la Psicología tesis recuperada de: https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/18354/2/2020_sexteo_adolescentes.pdf

Herrera, V. (2020) Análisis Del Sexteo En Adolescentes: Acciones Preventivas Desde La Psicología, recuperado de: Facultad De Psicología Universidad Cooperativa De Colombia Santa Marta, Magdalena. Colombia

https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/18354/2/2020_sexteo_adolescentes.pdf

<https://mujeresseguras.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Ley-Olimpia.pdf>

Iglesias, D, L (2013) Desarrollo del adolescente: aspectos físicos, psicológicos y sociales
retomado de: <https://www.pediatriaintegral.es/wp-content/uploads/2013/xvii02/01/88-93%20Desarrollo.pdf>

INFOSEGURITY (2018) División Científica de la Policía Federal Prevención del
Delito Recuperado de
https://www.infosecuritymexico.com/content/dam/sitebuilder/rxmx/intra-logistics/PDF/presentacione_2018/infosecurity2018_ArturoGome_PF.pdf

Krauskopof, D. (1999) El desarrollo psicológico en la adolescencia: las transformaciones en
una época de cambios recuperada de:
https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-41851999000200004

Macchioli, F. (2004) ¿A qué llama familia la terapia familiar argentina? Primeros pasos en
su configuración. (Pichón) Recuperado de: Facultad de Psicología - Universidad de
Buenos Aires, Buenos Aires: <https://www.aacademica.org/000-029/350.pdf>

Mejía, S (2014) Sexting una modalidad cada vez más extendida de violencia sexual entre
jóvenes Scielo recuperado de:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-53372014000400007

MELLADO, O. RIVAS, M. (2015) Riesgos en el uso de TIC en alumnos de enseñanza básica
El caso de un colegio en Chillán, Chile. Rev. de Inv. Educ., La paz, v. 8, n.
3, p. Disponible en

http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1997-40432015000300011&lng=es&nrm=iso

Mercado, C. C., Cervantes, H. A. (2017). SEXTING PRACTICADO POR ADOLESCENTES: SU MORFOLOGÍA EN FACEBOOK. *International Journal of Developmental and Educational Psychology Asociación Nacional de Psicología Evolutiva y Educativa de la Infancia, Adolescencia y Mayores Badajoz, España*, pp. 197-209 Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/3498/349853220020.pdf>

Minici, Rivadeneira, Dahab (2001) ¿Qué es la terapia cognitivo conductual? Recuperado de revista terapia cognitivo conductual: <https://cetecic.com.ar/revista/pdf/que-es-la-terapia-cognitivo-conductual.pdf>

Moctezuma P (2007) Una Aproximación A Las Sociedades Rurales De México Desde El Concepto De Aprendizaje Vicario recuperado de Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica: <https://www.redalyc.org/journal/745/74556866013/74556866013.pdf>

Narvaja, M.E. y De Piero, J.L. (2016). Prácticas juveniles éxtimas: Sexting y Vlogging Aposta. *Revista de Ciencias Sociales*, retomado de *Redalyc* <https://www.redalyc.org/pdf/4959/495952431009.pdf>

Neyra, P. (2018) Influencia cultural en el impacto psicológico del acoso sexual dentro de la familia, recuperado de la universidad de Ozumba.

Obando, R. Parrodo, C. (2015) Aproximaciones conductuales primera, segunda tercera ola Frente a un caso de ludopatía retomado de Universidad Católica de Pereira, Colombia.

OMS (2020). Desarrollo en la adolescencia recuperado de: https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/

Papalia, D (2005) Desarrollo Humano. México: Mc Graw_Hill

Quesada, S Fernández, L y Clavete, E. (2018) El sexteo (sexting) en la adolescencia: frecuencia y asociación con la victimización de ciberacoso y violencia en el noviazgo, recuperado de Universidad de Deusto (España) https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2018/09/01_Quesada_26-2.pdf

Quesada, S, Fernández, L, Calvete, E. (2018). El sexteo (sexting) en la adolescencia: frecuencia y asociación con la victimización de ciberacoso y violencia en el noviazgo
Recuperado de: https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2018/09/01_Quesada_26-2-1.pdf

Revista de Salud de Tamaulipas (2021) Hábitos y conductas de riesgo para la salud
recuperado de:
<http://revistasalud.tamaulipas.gob.mx/?p=3796#:~:text=Una%20conducta%20de%20riesgo%2C%20es,con%20las%20que%20socializa%20frecuente>

Reynolds, s (1968) COMPENDIO DE CONDICIONAMIENTO OPERANTE recuperado de Universidad de california:
https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/54132408/Reynolds_1968CompendioCondicionamientoOperante_2-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1652826815&Signature=FzVRyhvyESTgfJhEUNCQnJXfQu~k4mYSDpzavpAVED-uK2y~RXJc7yJSm3D4SuXJMS2-2KB4Ipa0jTHa8Ql25o-PQIU5S04Zq0ahEH3rZgFbhHwKc3E7PJwwaHIO9ihsnFwIrhUrITkGeN7J1dlHAdzE1Pm5FY-2DFX88mXdfsb9~DYnVZZLW7WkLFCV36q8NhZXe2DKiIiZ~oqnptA~mKT9wvEZ9DrI06oqHCasucnZj27xkCm6BBIzm32whPXba~FdfBKydFbnMqbmNa2Gy42

[B~n56LcaORxQNYyxF0lBEkRfvS2l9XrFDGj~5rL7N4Z2YkcxBr1PfSRlAcAj3g
A_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](http://www.soyanalistaconductual.org/g_s_reynolds_compendio_de_condicionamiento_operante.pdf)

Reynolds, S. (1968) Compendio de Condicionamiento operante recuperado de la Universidad de San Diego:

http://www.soyanalistaconductual.org/g_s_reynolds_compendio_de_condicionamiento_operante.pdf

Rosalba, E, Romero, N, Gaquin, k, & Hernández. R. (2015) Conductas de riesgo en los adolescentes, recuperado de la revista Redalyc:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0138-65572015000200010

Sánchez, E. (2009) Desarrollo de la Identidad de Género desde una Perspectiva Psico-Socio-Cultural: Un Recorrido Conceptual recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/284/28412891006.pdf?fbclid=IwAR3-mPZHLRRbIESLUBTGAT-IvABumPvDQnG8ssb3Us5W4iVc5VIg9PO1vXg>

Save the children (2020) Save the Children Alerta del riesgo en la infancia de sufrir mayor violencia online debido a su sobreexposición a internet durante el confinamiento.

Recuperado de: <https://www.savethechildren.es/notasprensa/save-children-alerta-del-riesgo-en-la-infancia-de-sufrir-mayor-violencia-online-debido#:~:text=Sexting%20sin%20consentimiento%3A%20es%20una,ante%20una%20forma%20de%20violencia.>

Serón, T. Catalán, M. (2021) Identidad de género y salud mental, recuperado de: scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-92272021000300234

Sosa, L. L. (2011) Sexting y las Nuevas tecnologías de la comunicación en el D, F (Tesis para obtención del título de la licenciada en las ciencias de la comunicación, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Coordinación de Ciencias de la

Comunicación)

file:///C:/Users/GUERR/OneDrive/Documentos/tesis/0675157_A1.pdf

Tembury, M (2009) Desarrollo puberal normal. Pubertad precoz Normal pubertal development. Precocious puberty, recuperado de Redalyc:

https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1139-76322009000600002

UNICEF (inédito) adolescencia y juventud, recuperado de:

https://www.unicef.org/spanish/adolescence/index_bigpicture.html#:~:text=La%20adole

Universidad de Talca (2020) Antecedentes sobre la Resolución de Problemas. Taller de Matemática Estudiantes de Enseñanza Media

Vizcano, A. Machause, S. Albelda, Real, C. y Díaz, A. (2014) Historia del estudio de género en Arqueología recuperado de la universidad de Valencia

Castillo, Y. (2018) Revisión de literatura del concepto Conducta Sexual recuperado de Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Facultad de Enfermería Secretaría Académica

<https://repositorioinstitucional.buap.mx/bitstream/handle/20.500.12371/8032/404918TL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>